Suipacha 767 -Encuadernación-
10 CA...
2 ejemplares

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 10 de enero de 1984

NUMERO
25.339

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Acéptase la renuncia del Secretario General de Presidencia del citado Instituto.
Designación de su reemplazante.

DECRETO Nº 349
Bs. As., 30|12|83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que el actual Secretario General de Presidencia del Instituto Nacional de Obras Sociales, D. José Horacio Guinle (L.E. Nº 4.799.171) presentó la renuncia al cargo en que fue designado por Decreto Nº 2.305 de fecha 31 de agosto de 1983.

Que se hace necesario la inmediata cobertura del cargo a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del área.

Que los antecedentes laborales y profesional del doctor D. Carlos Juana (L.E. Nº 4.173.510) resultan de interés para el desempeño de tales funciones.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de septiembre de 1980.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el agente —categoría 24— con funciones de Secretario General de Presidencia, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, del Instituto Nacional de Obras Sociales, señor D. José Horacio Guinle (L.E. Nº 4.799.171) a partir del 19 de diciembre de 1983.

Art. 2º — Desígnase Secretario General de Presidencia —categoría 24— de la estructura orgánica aprobada para el Instituto Nacional de Obras Sociales por Decreto Nº 1.639|83, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, al doctor D. Carlos Juana (L.E. Nº 4.173.510).

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a la partida específica del presupuesto del Instituto Nacional de Obras Sociales para el Ejercicio 1983.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri



INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Acéptase la renuncia del Gerente de Prestaciones del citado Instituto.

Designación de su reemplazante.

DECRETO
Nº 350

Bs. As., 30/12/83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que el actual Gerente de Prestaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales, Dr. D. Antonio Pascual Julio Sirino (L.E. Nº 4.298.993) presentó la renuncia al cargo en que fue designado por Decreto Nº 2.205 de fecha 31 de agosto de 1983.

Que se hace necesario la inmediata cobertura del cargo a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del área.

Que los antecedentes laborales y profesionales del doctor D. Camilo José María Marracino (L.E. número 4.267.077) resultan de interés para desempeño de tales funciones.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de septiembre de 1980.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el agente —categoría 24— del Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, con funciones de Gerente de Prestaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales, doctor D. Antonio Pascual Julio Sirino (L.E. número 4.298.993) a partir del 20 de diciembre de 1983.

Art. 2º — Desígnase Gerente de Prestaciones —categoría 24— del Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, de la estructura orgánica aprobada para el Instituto Nacional de Obras Sociales por Decreto Nº 1.630/83 al doctor D. Camilo José María Marracino (L.E. Nº 4.267.077).

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a la partida específica del presupuesto del Instituto Nacional de Obras Sociales para el Ejercicio 1983.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri

LEY DE MINISTERIOS

Apruébanse con carácter provisional las misiones de las Secretarías y Subsecretarías establecidas por el artículo 1º del Decreto Nº 15/83.

DECRETO
Nº 134

Bs. As., 10/12/83

VISTO las Leyes Nros. 22.520, 22.641 y 23.023 y el Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece las Secretarías y Subsecretarías en el ámbito de los distintos Ministerios y de la Presidencia de la Nación.

Que es menester asignar a dichas Secretarías y Subsecretarías las correspondientes responsabilidades que se traducen, en esta etapa de estudio preliminar de la organización, en la aprobación de sus Misiones.

Que ello facilitará la elaboración de las estructuras orgánicas conforme lo preceptuado a través del Artículo 4º del Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse con carácter provisional, las Misiones de las Secretarías y Subsecretarías establecidas por el Artículo 1º del Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983, las que como Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

ANEXO I

MINISTERIO DEL INTERIOR:

— **Subsecretaría del Interior:**

Asistir al Ministro del Interior en todo lo inherente a las relaciones provinciales, la seguridad interior y la política migratoria externa.

— **Subsecretaría de Asuntos Institucionales:**

Asistir al Ministro del Interior en la implementación de las estrategias políticas y los planes y programas emergentes y en lo inherente a la política demográfica, nacionalidad, derechos y obligaciones de los habitantes, y en la reglamentación de los derechos y garantías constitucionales.

Entender en los actos patrióticos y en la supervisión del Archivo General de la Nación.

— **Subsecretaría de Asuntos Técnico - Económicos:**

Asistir al Ministro del Interior en la compatibilización y coordinación de los áreas integrantes de la jurisdicción ministerial y en la centralización de las actividades de apoyo, así como en lo relativo a los estudios sobre estructuras económicas y financieras de las jurisdicciones provinciales, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y en la relación de los mismos con otras jurisdicciones [illegible].

ANEXO II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO:

— **Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas:**

Asistir al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en la definición de los objetivos a alcanzar en materia de política económica exterior y ejecutar las acciones y negociaciones necesarias para su consecución.

— **Subsecretaría Técnica y de Coordinación:**

Asistir al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en la compatibilización y coordinación administrativa de las áreas integrantes de la jurisdicción ministerial, así como en la planificación y ejecución de las actividades de apoyo a fin de asegurar el eficaz desempeño de las tareas del Ministerio.

I — Secretaría de Relaciones Internacionales y Culto:

Asistir al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en la conducción y decisión de los asuntos generales de las relaciones internacionales, con excepción de los asuntos de competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales y atender todo lo vinculado al Culto.

— **Subsecretaría de Política Exterior:**

Asistir al Secretario de Relaciones Internacionales y Culto en todas las cuestiones de la política exterior argentina con los estados extranjeros no latinoamericanos, organismos multilaterales especializados cuya jurisdicción específica no esté referida a América Latina y las conferencias internacionales sobre temas de su competencia.

— **Subsecretaría de Asuntos Latinoamericanos:**

Asistir al Secretario de Relaciones Internacionales y Culto en todo lo concerniente a la política exterior argentina con los países latinoamericanos y con los organismos multilaterales especializados de alcance regional y conferencias internacionales sobre temas de su competencia.

— **Subsecretaría de Culto:**

Asistir al Secretario de Relaciones Internacionales y Culto en todos los asuntos referentes a las relaciones del Estado con la Iglesia Católica Apostólica Romana y con las instituciones religiosas y cultos que ejerzan sus actividades en el territorio de la Nación.

— **Subsecretaría de Cooperación Internacional:**

Asistir al Secretario de Relaciones Internacionales y Culto en la definición y ejecución de las políticas relativas a la cooperación internacional.

II — Secretaría de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales:

Asistir al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en las cuestiones referidas al desarme y asuntos nucleares, a asuntos limítrofes internacionales, a cuestiones que afecten la paz y seguridad internacional, a la relación con los organismos multilaterales de carácter político gubernamental y en lo relativo a tratados o acuerdos sobre estas materias en todas sus etapas.

— **Subsecretaría de Asuntos Australes y Limítrofes:**

Asistir al Secretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales en los problemas relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y a la Antártida Argentina, así como en las cuestiones críticas referentes a áreas limítrofes.

— **Subsecretaría de Paz y Seguridad Internacionales:**

Asistir al Secretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales en la realización de estudios y propuestas sobre cuestiones que puedan resultar críticas y afectar la paz y seguridad internacionales.

ANEXO III

MINISTERIO DE DEFENSA:

— **Subsecretaría de Defensa:**

Asistir al Ministro de Defensa en el despacho de su competencia, asesorarlo en todo lo inherente a los objetivos y políticas del sector y coordinar los asuntos relativos a las áreas de producción, presupuestaria y militar.

— **Subsecretaría de Producción para la Defensa:**

Asistir al Ministro de Defensa en la centralización, coordinación y control de las actividades productivas y de investigación y desarrollo de los organismos del área, cualquiera sea su naturaleza jurídica. Asesorar al Ministro de Defensa en las políticas de promoción y fomento de las actividades productivas de interés para la defensa nacional.

— **Subsecretaría de Programación y Control Presupuestario:**

Asistir al Ministro de Defensa en la centralización, coordinación y control de los requerimientos presupuestarios de la defensa nacional, propendiendo a la racional distribución y utilización de los créditos asignados al sector.

— Subsecretaría de Asuntos Castrenses:

Asistir al Ministro de Defensa en la centralización y coordinación de los aspectos comunes a las FF.AA. en lo administrativo, legal y logístico.

ANEXO IV

MINISTERIO DE ECONOMIA:

— Subsecretaría de Economía:

Asistir al Ministro de Economía en la elaboración y coordinación de las políticas económicas sectoriales, y en todo lo relacionado con las inversiones y el financiamiento externo, a fin de ajustarlos a la política económica global. Coordinar los programas con otros ministerios, organismos e instituciones de gobierno, en todo lo referido a la política económica. Centralizar, compatibilizar, coordinar y supervisar las actividades de apoyo de la jurisdicción.

I — Secretaría de Hacienda:

Asistir al Ministro de Economía en todo lo relativo al patrimonio, recursos y gastos del Estado, régimen de seguros y valores públicos, ejecución de la política presupuestaria y tributaria y de contabilidad pública, de acuerdo con las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

— Subsecretaría de Política y Administración Tributaria:

Asistir al Secretario de Hacienda en la propuesta, elaboración, instrumentación y control de aplicación de la política tributaria e intervenir en la formulación de los planes de acción y gestión de los organismos de su jurisdicción, propiciando el perfeccionamiento de los regímenes impositivo y aduanero.

— Subsecretaría de Presupuesto:

Asistir al Secretario de Hacienda en las actividades relacionadas con la confección y ejecución del presupuesto nacional y plan de inversión pública y las correspondientes al movimiento de fondos del Tesoro, a fin de efectuar el control de la gestión de la hacienda pública.

II — Secretaría de Minería:

Asistir al Ministerio de Economía en la formulación, ejecución y control de la política minera nacional tendiente a la defensa, conservación, recuperación y desarrollo de los recursos naturales en el área de su competencia.

— Subsecretaría de Minería:

Asistir al Secretario de Minería en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

III — Secretaría de Desarrollo Regional:

Asistir al Ministro de Economía en todo lo atinente a elaboración, ejecución y control de políticas relativas a las producciones regionales reguladas por el Estado y en la puesta en marcha de las acciones orientadas a promover el desarrollo regional.

— Subsecretaría de Desarrollo Regional:

Asistir al Secretario de Desarrollo Regional en todo lo inherente al área de su competencia.

IV — Secretaría de Comercio:

Asistir al Ministro de Economía en todo lo inherente a la programación, ejecución y control de las negociaciones comerciales internacionales y de la política de comercio exterior de la Nación, así como en todo lo vinculado a la promoción y realización de la política comercial interna de la Nación y a la organización y fiscalización del abastecimiento.

— Subsecretaría de Comercio Interior:

Asistir al Secretario de Comercio en la definición, ejecución y control de las políticas vinculadas con el comercio interior.

— Subsecretaría de Comercio Exterior:

Asistir al Secretario de Comercio en todo lo inherente a la propuesta y ejecución de las políticas e instrumentos referidos al comercio exterior y las negociaciones comerciales internacionales.

V — Secretaría de Recursos Marítimos:

Asistir al Ministro de Economía en todo lo inherente a la formulación, ejecución y control de la política y régimen integral de los recursos marítimos.

— Subsecretaría de Recursos Marítimos:

Asistir al Secretario de Recursos Marítimos en todo lo inherente al área de su competencia.

VI — Secretaría de Industria:

Asistir al Ministro de Economía en la definición de la política industrial y en el diseño, financiación y utilización de los instrumentos de promoción industrial, así como en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter industrial que dependan, directa o indirectamente de este Ministerio, en lo relacionado con la importación y exportación de insumos y productos industriales. Entender en el funcionamiento de los Institutos de Investigación Industrial en la órbita del Estado.

— Subsecretaría de Industria:

Asistir al Secretario de Industria en todos los aspectos relativos al área de su competencia.

VII — Secretaría de Agricultura y Ganadería:

Asistir al Ministro de Economía en la elaboración, ejecución y control de la política agropecuaria nacional y en lo referida a la protección de los recursos faunísticos para la conservación, recuperación, defensa y desarrollo de los recursos naturales en el área de su competencia como así también en la coordinación de los planes y programas del sector.

— Subsecretaría de Agricultura:

Asistir al Secretario de Agricultura y Ganadería en las cuestiones vinculadas con el régimen y fomento de las actividades agrícola y forestal, coordinar al efecto, las acciones necesarias para su consecución.

— Subsecretaría de Ganadería:

Asistir al Secretario de Agricultura y Ganadería en las cuestiones vinculadas con el régimen y fomento de las actividades ganaderas, granjeras y de los recursos faunísticos y coordinar al efecto, las acciones necesarias para su consecución.

VIII — Secretaría de Acción Cooperativa:

Asistir al Ministro de Economía en el desarrollo y fomento del cooperativismo y de la educación cooperativa en sus diversas ramas, en todo el país.

— Subsecretaría de Acción Cooperativa:

Asistir al Secretario de Acción Cooperativa en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

ANEXO V

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

— Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos:

Asistir al Ministro de Obras y Servicios Públicos en la elaboración, programación, ejecución y control de la política nacional en materia de obras y servicios públicos y de los planes y programas del sector, así como en las actividades de apoyo de la jurisdicción ministerial y en la fiscalización de la Obra Social.

I — Secretaría de Comunicaciones:

Asistir al Ministro de Obras y Servicios Públicos en la programación y ejecución de la política nacional en materia de comunicaciones ejerciendo el poder de policía correspondiente, a fin de lograr la integración, desarrollo y coordinación de los sistemas y servicios.

— Subsecretaría de Telecomunicaciones:

Asistir al Secretario de Comunicaciones en la coordinación, supervisión y fiscalización de los servicios de telecomunicaciones y postal, brindando asesoramiento sobre todos los aspectos técnicos.

— Subsecretaría de Radiodifusión:

Asistir al Secretario de Comunicaciones en todo lo concerniente a las actividades de los medios de radiodifusión, asegurando y fiscalizando la aplicación de los planes nacionales en la materia, estableciendo sus normas técnicas y la correcta participación del país en el ámbito internacional para los servicios de Radio y Televisión y principalmente desarrollar su acción en las áreas de frontera.

II — Secretaría de Recursos Hídricos:

Asistir al Ministro de Obras y Servicios Públicos en la elaboración y control de la política hídrica nacional y en la coordinación de los planes, programas y proyectos vinculados a los recursos hídricos no marítimos, a fin de proveer al correcto conocimiento, aprovechamiento, uso y preservación de éstos.

— Subsecretaría de Recursos Hídricos:

Asistir al Secretario de Recursos Hídricos en todo lo inherente al área de su competencia.

III — Secretaría de Transporte:

Asistir al Ministro de Obras y Servicios Públicos en la formulación de la política nacional de transporte y en la definición y control de ejecución de los planes y programas del sector, integrado en sus modos terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

— Subsecretaría de Transporte Terrestre:

Asistir al Secretario de Transporte en la programación, ejecución y control de las políticas y planes nacionales del transporte terrestre.

— Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo:

Asistir al Secretario de Transporte en la ejecución y control del cumplimiento de las normas emergentes de las políticas, planes y programas referidas al transporte fluvial y marítimo.

— Subsecretaría de Planificación del Transporte:

Asistir al Secretario de Transporte en la elaboración de la Política Nacional de Transporte, en la ejecución de los planes y programas del sector, en sus diversos modos, y en el control de su ejecución.

IV — Secretaría de Energía:

Asistir al Ministro de Obras y Servicios Públicos en la elaboración, ejecución y control de la política energética nacional, incluida la petroquímica, y en la coordinación de los planes y programas del sector a fin de posibilitar la determinación de las políticas, objetivos y estrategias correspondientes.

— Subsecretaría de Energía Eléctrica:

Asistir al Secretario de Energía en la elaboración y ejecución de la política nacional de energía eléctrica, a fin de lograr el eficiente aprovechamiento de dicho recurso energético.

— Subsecretaría de Gestión Empresarial:

Asistir al Secretario de Energía en el seguimiento y evaluación de la gestión de las Empresas y Sociedades del Estado, dependientes de la Secretaría de Energía, con el fin de lograr el cumplimiento de las políticas, planes y programas que se fijen, promoviendo y coordinando las acciones correctivas que pudieran corresponder.

— Subsecretaría de Combustibles:

Asistir al Secretario de Energía en la elaboración y ejecución de la política nacional de combustibles, a fin de lograr el racional y coordinado aprovechamiento de los mismos.

— Subsecretaría de Planificación Energética:

Asistir al Secretario de Energía en la elaboración de un plan energético global para el largo y mediano plazo, en el control de su ejecución y en su integración en los planes nacionales de desarrollo, con el fin de lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos involucrados.

ANEXO VI

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA:

I — Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural:

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en los aspectos relacionados con la coordinación de las políticas que vinculan las áreas de la Educación, la Ciencia y la Técnica y la Cultura, promoviendo su desarrollo y procurando los recursos humanos y financieros.

Subsecretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural:

Asistir al Secretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural en todo lo inherente al área de su competencia.

II — Secretaría de Educación:

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en todo lo relativo a las acciones educativas en todos sus ámbitos y niveles, en la gestión de la oferta educativa estatal y en las relaciones con las instituciones privadas que realizan actividades de ese carácter.

— Subsecretaría de Conducción Educativa:

Asistir al Secretario de Educación en todo lo relativo a la elaboración de las políticas educativas y en la gestión de los instrumentos y organismos encargados de su implementación.

— Subsecretaría de la Actividad Profesional Docente:

Asistir al Secretario de Educación en todo lo relativo al ordenamiento y aplicación del régimen de la actividad del personal docente.

III — Secretaría de Ciencia y Técnica:

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en todos los aspectos relacionados con la formulación de políticas de desarrollo científico y tecnológico y en la promoción de investigación, desarrollo, aplicación, financiamiento y transferencia de la Ciencia y la Técnica.

— **Subsecretaría de Coordinación y Planificación:**

Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en la formulación de políticas de desarrollo científico y tecnológico, coordinando las actividades a nivel sectorial y regional.

— **Subsecretaría de Promoción:**

Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en el desenvolvimiento, promoción y financiamiento de la investigación de la Ciencia y la Técnica.

— **Subsecretaría de Información y Desarrollo:**

Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en la formulación de políticas en el área de Informática y en aspectos tecnológicos del desarrollo económico.

IV — **Secretaría de Justicia:**

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en todo lo inherente a las relaciones con el Poder Judicial de la Nación, la actualización de la Legislación Nacional y el asesoramiento jurídico y coordinación de las actividades del Estado en la materia.

— **Subsecretaría de Justicia:**

Asistir al Secretario de Justicia en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

— **Subsecretaría de Asuntos Legislativos:**

Asistir al Secretario de Justicia en las actividades de reforma y actualización de la legislación nacional, la adecuación de los códigos y la administración del sistema de información jurídica del Ministerio.

V — **Secretaría de Cultura:**

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en todos los aspectos relacionados con la cultura nacional, su promoción y difusión, para ampliar la participación del pueblo en su producción y disfrute.

— **Subsecretaría de Cultura:**

Asistir al Secretario de Cultura en el desempeño de su cargo, coordinando y compatibilizando sus tareas y prestándole apoyo en materia administrativa y técnica.

ANEXO VII

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

— **Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social:**

Asistir al Ministro de Trabajo y Seguridad Social en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

I — **Secretaría de Trabajo:**

Entender en todos los asuntos de jurisdicción ministerial que hacen a las asociaciones profesionales de trabajadores y las relaciones laborales.

— **Subsecretaría de Trabajo:**

Asistir al Secretario de Trabajo en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

— **Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa:**

Asistir al Secretario de Trabajo en lo inherente a los asuntos técnicos y la administración y coordinación de recursos de la jurisdicción de la Secretaría de Trabajo.

II — **Secretaría de Seguridad Social:**

Asistir al Ministro de Trabajo y Seguridad Social en todos los asuntos inherentes a la Seguridad Social y sus respectivos beneficios en el orden nacional.

— **Subsecretaría de Seguridad Social:**

Asistir al Secretario de Seguridad Social en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

ANEXO VIII

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

— **Subsecretaría de Salud y Acción Social:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todos los aspectos inherentes al área de su competencia.

I — **Secretaría de Salud:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todo lo inherente a la atención de la salud de la población y de aquellos aspectos de la seguridad social propios de esta competencia, el diseño de las políticas y la gestión de los instrumentos necesarios para su ejecución.

— **Subsecretaría de Regulación y Control:**

Asistir al Secretario de Salud en lo concerniente a la regulación y el contralor en el campo de la tecnología física e instrumental, los medicamentos y los alimentos, y en la sanidad de fronteras.

— **Subsecretaría de Recursos de Salud:**

Asistir al Secretario de Salud en lo concerniente a la administración de las organizaciones de salud y en los aspectos específicos vinculados a los recursos humanos, materiales y financieros inherentes al área de salud.

— **Subsecretaría de Programas de Salud:**

Asistir al Secretario de Salud en todo lo concerniente a la planificación, implementación y control de los programas dirigidos a satisfacer necesidades de salud prioritarias de la población.

II — **Secretaría de Deporte:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todo lo inherente a la promoción y fiscalización del deporte y el turismo social, el diseño de las políticas necesarias y la gestión de los instrumentos para ejecutarlas.

— **Subsecretaría de Deporte:**

Asistir al Secretario de Deporte en todo lo inherente al área de su competencia.

III — **Secretaría de Promoción Social:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todo lo inherente a la promoción social y la asistencia a situaciones de necesidad de la población, el diseño de las políticas y la gestión de los instrumentos necesarios para su ejecución.

— **Subsecretaría de Promoción Social:**

Asistir al Secretario de Promoción Social en todo lo inherente al área de su competencia.

IV — **Secretaría de Desarrollo Humano y Familia:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todo lo inherente a los problemas de desarrollo humano y a la promoción, protección y afianzamiento de la familia, el diseño de las políticas y la gestión de los instrumentos necesarios para ejecutarlos.

— **Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia:**

Asistir al Secretario de Desarrollo Humano y Familia en todo lo inherente al área de su competencia.

V — **Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental:**

Asistir al Ministro de Salud y Acción Social en todo lo inherente a los programas de vivienda y su financiación, el desarrollo urbano y el ordenamiento ambiental, así como al diseño de las políticas y la gestión de los instrumentos necesarios para su ejecución.

— **Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental:**

Asistir al Secretario de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en todo lo inherente al área de su competencia.

ANEXO IX

PRESIDENCIA DE LA NACION:

I — **Secretaría General:**

Asistir al Presidente de la Nación en el análisis y estudio de los asuntos puestos a su consideración, proporcionando la información y asesoramiento necesarios, y en las actividades destinadas a coordinar la acción de las distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional en forma tal de asegurar la coherencia política y funcional entre ellas y la fluida relación con los integrantes de los cuerpos legislativos.

— **Subsecretaría General:**

Asistir al Secretario General en las tareas destinadas a la obtención, evaluación y procesamiento de la información específica para el cumplimiento de su responsabilidad de asesoramiento al Presidente de la Nación y en el establecimiento de fluidas relaciones con los integrantes de los cuerpos legislativos.

— **Subsecretaría Legal y Técnica:**

Asistir al Secretario General de la Presidencia de la Nación en el ejercicio de sus responsabilidades en cuanto a la consideración de los aspectos legales y técnicos de los actos de gobierno y en todo lo referente al despacho oficial.

— **Subsecretaría de Acción de Gobierno:**

Asistir al Secretario General en todo lo relativo a las relaciones del señor Presidente de la Nación con sus Ministros, comisiones interjurisdiccionales y órganos representativos de la comunidad, en todos los temas que se le encomienden, como así también en lo referente al Sistema Nacional de Control de Gestión, en la preparación de la agenda de las reuniones de Gabinete y en la coordinación de los viajes presidenciales en lo que hace a la información previa y canalización de resultados.

— **Subsecretaría de Coordinación:**

Asistir al Secretario General, en todos los aspectos relacionados con la misión y funciones atribuidas a la ex Secretaría de Planeamiento en los términos de la Ley de Ministerios, excepto aquellas que se asignan a la Secretaría de Planificación, así como en las demás funciones que les sean encomendadas en la coordinación administrativa general.

II — **Secretaría de la Función Pública:**

Asistir al Presidente de la Nación en todo lo referente a la función pública, a la organización y funcionamiento de los órganos administrativos y en todo lo relativo al mejoramiento de su desempeño a través de su examen crítico, la capacitación y carrera de sus agentes, el diseño de acciones correctivas, su ejecución y seguimiento, y en la gestión del Instituto Nacional de la Administración Pública.

— **Subsecretaría de Investigación y Reforma Administrativa:**

Asistir al Secretario de la Función Pública en lo referente a la organización administrativa, a la realización y coordinación de estudios e investigaciones sobre la organización y funcionamiento de la Administración Pública y en el diseño y ejecución de acciones de reforma.

— **Subsecretaría de Análisis Jurídico y Elaboración Normativa:**

Asistir al Secretario de la Función Pública en lo referente al servicio civil, así como en el análisis sistemático y permanente de las normas jurídicas que rigen la Administración Pública, proponer las modificaciones conducentes al mejoramiento de su desempeño y a su adaptación a las necesidades de un Estado democrático.

III — **Secretaría de Inteligencia del Estado:**

Proporcionar al Gobierno Nacional las informaciones necesarias, a fin de colaborar en la mejor conducción de los asuntos del Estado.

IV — **Secretaría de Información Pública:**

Asistir al Presidente de la Nación en todo lo inherente a la información de los actos de gobierno realizando los estudios de opinión que permitan conocer las expectativas y necesidades de la población, administrando provisoriamente los medios de difusión que se encuentran en poder del Estado y los intereses del Estado en las empresas vinculadas a la información en que éste sea accionista, mientras se dispone su destino definitivo.

— **Subsecretaría de Información Pública:**

Asistir al Secretario de Información Pública en todo lo inherente al área de su competencia.

V — **Secretaría de Planificación:**

Asistir al Presidente de la Nación en todos los aspectos relacionados con la conducción, coordinación y control del proceso de planificación integral del desarrollo económico social.

— **Subsecretaría General:**

Asistir al Secretario de Planificación en la coordinación y compatibilización de las tareas de planificación.

— **Subsecretaría de Programación del Desarrollo:**

Asistir al Secretario de Planificación en la elaboración de objetivos y políticas y en el proceso de planificación nacional, sectorial y su impacto regional de mediano plazo y en el análisis de corto plazo.

— **Subsecretaría de Programación y Coordinación con el Sector Público:**

Asistir al Secretario de Planificación en la evaluación, coordinación y compatibilización de los proyectos de todo tipo, de los planes de inversión del Sector Público y del Presupuesto Nacional en función de las orientaciones fijadas por la Secretaría.

— **Subsecretaría de Análisis de Largo Plazo:**

Asistir al Secretario de Planificación en el análisis y evaluación de las perspectivas de largo plazo del desarrollo económico y social de la Nación.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Desígnase Director General de Provincias.

DECRETO
Nº 119
Bs. As., 6/1/84

VISTO lo propuesto por el señor Ministro del Interior, y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1.275 de fecha 8 de setiembre de 1981 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio del Interior.

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Provincias del citado Departamento de Estado resultando necesario proceder a su cobertura.

Que, con tal fin, se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato propuesto, para preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al escribano D. José María Parajon (D. N. I. Nro. 5.193.475) con funciones de Director General de Provincias (Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, Programa 007) del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado, mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO
Nº 118
Bs. As., 6/1/84

VISTO el Decreto Nº 88, del 3 de enero de 1984, que autoriza el desplazamiento a Quito —República del Ecuador— del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Licenciado D. Dante M. Caputo, como Presidente de la Delegación Argentina a la Conferencia Económica Latinoamericana y representante personal del Primer Magistrado.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, Dr. D. Antonio Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Director General de Coordinación Oficial de la Secretaría de Información Pública.

DECRETO
Nº 352
Bs. As., 30/12/83

VISTO el Decreto Nº 3.144 de fecha 10 de diciembre de 1979 y lo propuesto por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación del titular de la Dirección General de Coordinación Oficial de la citada Secretaría, a efectos de mantener el normal funcionamiento de la misma.

Que el citado cargo, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1º inciso c) del Decreto Nº 1.050 de fecha 28 de mayo de 1982, se encuentra excluido del artículo 1º de su similar Nº 639 del 1º de abril de 1982, prorrogado para el corriente ejercicio por el registrado bajo el Nº 1.685 de fecha 22 de diciembre de 1982.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Coordinación Oficial, Categoría 24, al señor D. Martín Angel Rappallini (M. I. 5.325.772), dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Las erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación — Programa 001 — Conducción Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESUPUESTO

Incrementánse las autorizaciones para gastar vigentes en función de lo autorizado por el artículo Nº 12 de la Ley Nº 22.981.

DECRETO
Nº 348
Bs. As., 30|12|83

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio, aprobado por la Ley Nº 22.770, distribuido por el Decreto Nº 837 del 21 de abril de 1983, sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 192 de fecha 16 de diciembre de 1983 y en función de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 23.024, se definieron las mejoras salariales a otorgar al personal de la Administración Pública Nacional con vigencia a partir del 1º del corriente mes.

Que el mencionado decreto, dispone también que el personal del Sector Público percibirá un complemento de la segunda cuota del sueldo anual complementario del corriente año.

Que asimismo por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 226 de fecha 19 de diciembre de 1983, se dispusieron mejoras salariales para el personal que presta servicios en las Empresas del Estado.

Que a los efectos de atender el financiamiento del mayor gasto que demanda la aplicación de las mejoras salariales comentadas, es menester incrementar las autorizaciones para gastar vigentes en el Presupuesto General, en función de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 12 de la Ley Nº 22.981, y afectar las disponibilidades crediticias arbitradas por el Decreto Nº 3.303 de fecha 9 de diciembre de 1983.

Que además, es procedente introducir variantes presupuestarias, con el objeto de atender necesidades que a los distintos servicios le demanda su normal funcionamiento.

Que las operatorias presupuestarias que se proponen, están amparadas en las disposiciones de los artículos 8º, 9º y 11 de la Ley Nº 22.710 y 12 de la Ley Nº 22.981.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incrementáse en la suma de dos mil veinte millones quinientos setenta mil pesos argentinos ($a 2.020.570.000) la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo y en función de lo autorizado por el artículo 12 de la Ley Nº 22.931

Art. 2º — Modifícase la distribución vigente del Presupuesto General de la Administración Nacional, según detalle obrante en el resumen y planillas anexas a este artículo, en atención de la política salarial dispuesta por los Decretos Nros. 192 y 226 de fechas 16 y 19 de diciembre de 1983, respectivamente.

Art. 3º — Modifícase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de las erogaciones correspondientes a los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados comprendidos en el artículo 2º del presente decreto, de acuerdo con el detalle consignado en planillas anexas a este artículo.

Art. 4º — Modifícase el Financiamiento por Contribuciones de los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados del Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio, según detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

Art. 5º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, de acuerdo con el detalle obrante en el resumen y planillas anexas a este artículo.

Art. 6º — Modifícase, según detalle obrante en planillas anexas a este artículo, la distribución analítica por proyectos de los créditos del Inciso 42 - Construcciones del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1983, correspondientes al Plan de Trabajos Públicos.

Art. 7º — Aclárase en planilla anexa al presente artículo, la imputación de aquellos gastos no identificados que se atienden con cargo a los créditos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro que se modifican y/o habilitan por este decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Desígnase Administrador.

DECRETO
Nº 127
Bs. As., 6|1|84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como Administrador del Registro Nacional de la Industria de la Construcción — Categoría 24 — al Señor Dn. Rómulo Luis Maniglia (M. I. número 4.474.520).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio Mucci

SERVICIO EXTERIOR

Reincorpórase a un funcionario al Cuadro Permanente Activo.

DECRETO
Nº 347
Bs. As., 30|12|83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. D. Hugo Juan Gobbi fue dado de baja como funcionario de Categoría B, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, mediante Resolución Ministerial Nº 1.022|76, la cual, con arreglo a las disposiciones de la ley de facto Nº 21.274, fue fundada en supuestas razones de servicio;

Que dichas razones sólo pudieron constituir el fundamento aparente con el que se pretendió dar visos de legalidad a una medida manifiestamente ilegítima, habida cuenta de los relevantes méritos del ex funcionario acreditados a lo largo de su carrera diplomática y confirmados posteriormente por el desempeño de funciones de la más alta jerarquía en las Naciones Unidas;

Que, en consecuencia, el acto que dispuso la baja por razones de servicio ha carecido de causa legítima en los términos del artículo 14, inc. b) de la Ley Nº 19.549, por lo que corresponde su revocatoria conforme lo dispuesto por el artículo 17 del mencionado ordenamiento legal;

Que, por otra parte, el aludido ex funcionario ha formulado renuncia expresa a cualquier derecho pecuniario que pudiere corresponderle con motivo de su baja y a los salarios caídos durante el período transcurrido desde la fecha en que fue separado de su cargo y la de su efectiva reincorporación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Revócase la Resolución Nº 1.022|76 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, en consecuencia, téngase por reincorporado al Cuadro Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación en la Categoría B, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, al señor D. Hugo Juan Gobbi, M. I. Nº 4.230.167, con efecto retroactivo a la fecha de aquélla.

Art. 2º — Téngase por renunciado al citado funcionario diplomático a los derechos pecuniarios que pudieren corresponderle a raíz del acto que se revoca y a los salarios caídos durante el lapso comprendido entre la fecha de su baja y la del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 344. — Bs. As., 30|12|83. Rectifícase el Decreto Nº 1.808 del 8 de agosto de 1978 por el que se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Residencia Presidencial, e incorpórase el cargo de Planta no Permanente de Personal Transitorio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 322. — Bs. As., 30|12|83. Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Florencia —República Italiana— desde el 15 de enero hasta el 30 de mayo de 1984, de los Secretarios de Embajada D. Victorio M. Taccetti, D. Hernán R. Plorutti y Da. María Cristina Ferrari para asistir al Cuarto Curso de Especialización en Relaciones Internacionales organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

DECRETO Nº 314. — Bs. As., 29|12|83. Promuévense al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1983, a los señores Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Cuerpo Combate: en los Escalafones Naval Comando, Infantería de Marina Comando, Ejecutivo Propulsión, Ejecutivo Ingeniería, Naval General y Ejecutivo General; y del Cuerpo Profesional; en los Escalafones Intendencia, Ingeniería, Sanidad Medicina, Sanidad Odontología, Sanidad Bioquímica y Farmacia, Auditoría y Técnico.

DECRETO Nº 316. — Bs. As., 29|12|83. Promuévese con fecha 31 de diciembre de 1983 en la Prefectura Naval Argentina, al grado de Oficial Ayudante (Cuerpo General, Título III, Capítulo III, Artículo 26, Inciso a) de la Ley Nº 18.398 y concordante con lo prescripto por el Título II, Capítulo II, Artículo 20.203, Inciso d) de la Reglamentación del Personal —Decreto Número 6.242|71—, Partida 3.20-47-011-0.380-000-1-11-1110 del Ejercicio 1983, a los alumnos egresados de la Escuela de Prefectura Naval Argentina "General Matías de Irigoyen".

Promuévese con fecha 31 de diciembre de 1983 en la Prefectura Naval Argentina, al grado de Oficial Ayudante (Cuerpo Complementario, Escalafón Intendencia, Título III, Capítulo III, Artículo 26, Inciso b) de la Ley Nro. 18.398, modificada por la Ley Nº 20.325, y concordante con lo prescripto por el Título II, Capítulo II, Artículo 20.203, Inciso d) de la Reglamentación del Personal —Decreto Nº 6.242|71—, Partida 3.20-47-011-0.380-000-1-11-1110 del Ejercicio 1983) a los alumnos egresados de la Escuela de Prefectura Naval Argentina "General Matías de Irigoyen".

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 343. — Bs. As., 30|12|83. Apruébase la Licitación Pública Nº 1|84 efectuada por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos con fecha 4 de noviembre de 1983, tendiente a obtener la contratación del servicio de refrigerio para el personal de ese Organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1984.

Adjudíquese a la firma "Alfredo M. Pierani — Luis D. Barindelli", con domicilio en Independencia 3338|30, Capital Federal, por menor precio y ajustarse a las condiciones requeridas en el pliego de llamado, la prestación del servicio de refrigerio, hasta la cantidad de Un mil quinientos (1.500) servicios diarios realizados en un turno horario por agente y por un cómputo de Doscientos cincuenta y uno (251) días hábiles correspondientes a

Pesos argentinos trece con cincuenta centavos ($a 13,50) cada refrigerio y hasta un total de Pesos argentinos cinco millones ochenta y dos mil setecientos cincuenta ($a 5.082.750), con el 1 % de descuento por pago a ocho (8) días.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Autorízase a incrementar los precios de los productos lácteos, definidos por el Capítulo VIII del Código Alimentario Argentino.

RESOLUCION
Nº 6
Bs. As., 5|1|84

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680 y la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983 y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de esta Secretaría de Comercio modificar los precios de venta de los productos del Anexo I de la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a incrementar los precios de los productos lácteos en un 10 % (diez por ciento). Definidos por el capítulo VIII del Código Alimentario Argentino.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la 0 (cero) hora del día 6 de enero de 1984.

Art. 3º — Las transgresiones a la presente resolución serán sancionadas por la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Exclúyese al producto pollo fresco, del Anexo I de la Resolución Nº 10|83.

Derógase la Resolución Nº 43|83.

RESOLUCION
Nº 7
Bs. As., 5|1|84

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429|82 y la Resolución 10 del 12 de diciembre de 1983,

CONSIDERANDO:

Que es facultad de esta Secretaría incorporar o eliminar productos del Anexo I de la Resolución 10|83 mencionada anteriormente.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyese del Anexo I de la Resolución Nº 10|83 del 12 de diciembre de 1983 el producto Pollo fresco.

Art. 2º — Derógase la Resolución Nro. 43 del 22 de diciembre de 1983.

Art. 3º — La presente Resolución regirá a partir de la Cero (0) hora del día 6 de enero de 1984.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Acláranse las disposiciones establecidas por la Resolución S.C. Nº 13|83.

RESOLUCION
Nº 8
Bs. As., 5|1|84

VISTO lo dispuesto por la Resolución S.C. Nº 13 del 12 de diciembre de 1983,

CONSIDERANDO:

Que han surgido diferentes consultas que se han evacuado particularmente.

Que en numerosas inspecciones no se encuentran en los lugares de expendio correspondientes los comprobantes necesarios.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Para el caso de productos importados entiéndese en la Resolución S. C. Nº 13|83 como precio salida de fábrica, el valor del mismo en moneda extranjera, a la cotización del día más todos los gastos necesarios para su puesta en planta del importador.

Art. 2º — Las facturas, comprobantes y todos los demás datos que permitan la verificación de la correcta aplicación de los márgenes de comercialización, deberán estar disponibles en los locales de expendio.

Art. 3º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Normas que se aplicarán respecto del mes de diciembre de 1983, para las remuneraciones del sector laboral agrario comprendido en la Ley Nº 22.248 —Régimen Nacional del Trabajo Agrario— y para los Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de las Provincias de Mendoza y San Juan.

RESOLUCION
Nº 13
Bs. As., 22|12|83

VISTO el Decreto Nº 226|83 y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 226|83 se establecen las determinaciones referentes a la política salarial a regir durante el mes de diciembre de 1983.

Que el artículo 9º del decreto citado dispone que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejercerá las facultades que le otorga el artículo 11 del Decreto Nº 439|82.

Que en ese sentido corresponde arbitrar las medidas necesarias para que las pautas tendientes a mejorar los salarios reales que establece el Decreto Nº 226|83 sean extendidas al sector laboral agrario comprendido en la Ley 22.248 —Régimen Nacional de Trabajo Agrario— cuyas remuneraciones al 30 de noviembre de 1983 han sido fijadas mediante las Resoluciones M.T. Nros. 1.089|83, 1.090|83 y 1.092|83 y a los Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de las provincias de Mendoza y San Juan (Resoluciones M.T. Nros.: 1.091|83 y 1.093|83 que continúan regulando sus contratos según el régimen de la Ley Nº 20.589, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 22.163.

Que en consecuencia, corresponde ejercer las facultades conferidas por los artículos 9º del Decreto Nº 226|83 y 11 del Decreto Nº 439|82.

Por ello,

El Ministro
de Trabajo
y Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Las determinaciones salariales adoptadas en las Resoluciones M.T. Nros.: 1.089|83, 1.090|83, 1.091|83, 1.092|83 y 1.093|83, se aplicarán respecto del mes de diciembre de 1983 de conformidad con las normas que a continuación se establecen.

Art. 2º — Todos los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nro. 1.089|83 (Ex-Estatuto del Peón) percibirán un incremento consistente en la suma fija de un mil pesos argentinos ($a 1.000) sobre la remuneración normal efectiva percibida al 30 de noviembre de 1983, o el equivalente de cuarenta pesos argentinos ($a 40) por día sobre las remuneraciones devengadas en el mes de diciembre de 1983, calculadas según los valores pagados durante el mes de noviembre de 1983.

Art. 3º — Todos los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nro. 1.090|83 (Ex-Ley 13.020) percibirán incrementos consistentes en las siguientes sumas fijas que se aplicarán sobre las remuneraciones normales efectivas devengadas en el curso del mes de diciembre de 1983, calculadas según los valores pagados durante el mes de noviembre de 1983:

a) Trabajadores remunerados por mes: Un mil pesos argentinos ($a 1.000).
b) Trabajadores remunerados por día o a destajo: Por cada día de trabajo, cuarenta y tres pesos argentinos con 33|100 ($a 43,33).
Por cada día trabajado, cuando la jornada de trabajo hubiere sido de cuatro (4) horas, veintiún pesos argentinos con 67|100 ($a 21,67)
c) Trabajadores remunerados por hora: cinco pesos argentinos con 42|100 ($a 5,42).
Los valores comprendidos en los incisos b) y c) llevan incluido el sueldo anual complementario.

Art. 4º — Todos los trabajadores comprendidos en las Resoluciones M.T. Nos. 1.091|83 y 1.093|83 (Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales, provincias de Mendoza y San Juan), percibirán un incremento consistente en la suma fija de un mil pesos argentinos ($a 1.000) por cada contrato, sobre la remuneración normal efectiva correspondiente al mes de diciembre de 1983, calculada según los valores pagados en noviembre de 1983.

Art. 5º — Todos los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nro. 1.092|83 (Ex-Ley 13.020) percibirán incrementos consistentes en las siguientes sumas fijas que se aplicarán sobre el salario mínimo garantizado fijado para el mes de noviembre de 1983 en esa resolución:

a) Por día, cuarenta y tres pesos argentinos con 33|100 ($a 43,33).
b) Por medio día, veintiún pesos argentinos con 67|100 ($a 21,67).
c) Cuando el tiempo de ocupación sea inferior a cuatro (4) horas, el incremento será de cinco pesos argentinos con 42|100 ($a 5,42) por hora.
Los valores precedentes llevan incluido el sueldo anual complementario.

Art. 6º — Todos los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nº 1.089|83 y los remunerados por mes incluidos en la Resolución M.T. Nº 1.090|83 percibirán, por esta única vez, en el mes dediciembre de 1983, un complemento no remunerativo equivalente a la diferencia entre el cincuenta por ciento (50 %) de la remuneración total, regular y permanente que le haya correspondido al agente en el mes de diciembre de 1983 y el monto que surja de la liquidación por dicho concepto como segunda cuota del sueldo anual complementario del corriente año.

Art. 7º — Para el pago de los aumentos precedentemente determinados rige lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 226|83, debiendo observarse la fecha del 10 de enero de 1984 como plazo para el cumplimiento de lo establecido en esta resolución.

Art. 8º — Los distintos adicionales o deducciones sobre las remuneraciones previstas en resoluciones vigentes, cuyo monto surja de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes sobre el salario básico, así como los adicionales fijos previstos en las resoluciones vigentes, no sufrirán incrementos como consecuencia de los aumentos de sumas fijas dispuestos en esta resolución.

Art. 9º — Los incrementos que resulten de los salarios de los trabajadores como consecuencia de la presente resolución, no aumentarán los suplementos o adicionales remunerativos, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las resoluciones vigentes.

Art. 10. — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Mucci

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

1º DE DICIEMBRE DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

241.862 — Safybi — Nº 62 — Bs. As. — Cap. XI 83.
241.863 — Safybi — bolet. inf. — Nº 162 — Bs. As. IX|83.
241.864 — Letras de Buenos Aires — Nº 10 — Bs. As. Cap. IX|83.
241.865 — A Sus Marcas — Nº 337|40 — Bs. As. — Cap. XI|83.
241.866 — "E.L.E.P." — Nº 5|6 — Bs. As. — Cap. IX|83.
241.867 — Nuestro Deporte Rugby — Nº 21 — Bs. As. — Cap. XI|83.
241.868 — Nuestro Boletín Giol — Nº 17 — Mendoza X|83.
241.869 — Diabetes — Nº 71 — Bs. As. — Cap. XI|83.
241.870 — Agesi — Nº 3 — Bs. As. — Cap. (s.f) — (Bs. As.)
241.871 — República Hrvatska — Nº 143 — Bs. As. — Cap. IX|83.

Inscriptas:

241.920 — Ernesto Cocca (1883-1940) — Apunte biográfico y realizaciones — Aut.: Ernesto Cocca — Compilación: María Amelia Vélez y Matienzo de Cocca — Cba. VII|83.
241.936 — Revelaciones Astrales Sabiduría del Alma — Aut.: Alberto Luis Vaccaro — Edt.: Edit. Nélida — Bs. As. XI|83.
241.946 — Fragmentos de un Espejo — Aut. y Edit.: Sylvia Cagliolo — Bs. As. — VI|83.
242.064 — Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata — Vol. 6 — Nº 3 — Prop.: Fac. de C. Médicas de La Plata — Dir.: Enrique Frutos Ortiz — Bs. As. IX 83 — La Plata.
242.088 — Entregados al Poder del Espíritu — Aut.: Samuel O. Libert — 3º Ed. — Edt.: Asoc. Bautista Argentina de Publicaciones — Bs. As. IX|83.
242.089 — Otoño con Esperanza — Auts.: Sara B. de Alarcón - Dora D. de Guevara, y|o — Edt.: Asoc. Bautista Argentina de Ppblicaciones — Bs. As. XI|83.
242.090 — Himnario Bautista — 2º Ed. — Auts.: Reginald Heber - Vicente Mendoza, y|o — Trad.: J. B. Cabrera y|o — Dir.: Natalio Aldo Broda — Colab. varios — Edt.: Asoc. Bautista Argentina de Publicaciones — Bs. As. X|83.
242.114 — Informe Gallup de Opinión Pública — Aut.: Anónimo — Edt.: Instituto Gallup de la Argentina — Bs. As. XI|83.
242.117 — Milicia Mariana — Bimestr. — Nº 6 — Prop.: Misioneras de la Inmaculada Padre Kolbe — Dir.: Amelia Benfenati — Bs. As. — XII|83 — Olavarría.
242.119 — Boletín Oficial de la Provincia del Chaco — 3 p|semana — a. 30 — Nº 5.103 — Prop.: Gobierno de la Prov. del Chaco — Dir.: Rudesindo Félix - Marcón — Chaco XI|83 — Resistencia.
242.118 — Stadium — Bim. — Nº 101 — Prop.: Enrique Fernando Eleusippi — Dir.: Mario y Enrique Eleusippi — Bs. As. Cap. X|83.
242.124 — El Sol de la Verdad — tango — Mús.: Salvador Monte — Edt.: Lyisa — Bs. As. XI|83.
242.125 — El Sol de la Verdad — tango — Let.: Salvador Monte — Edt.: Lyisa — Bs. As. XI 83.

Discos
Producidos por EMI Odeón Bs. As.:

241.872 — Nº 7.022: Sinfonía Nº 7, y|o (Beethoven) — Dir.: Wilhelm Furtwangler — IV 83.
241.873 — Nº 7.023: Pur Ti Riveggo, y|o — (Verdi) y|o — Int.: Plácido Domingo, y|o — (dúos) — Dir.: Riccardo Muti, y|o — Orq. varias — IV|83.
241.874 — Nº 7.018: Studienti Udite, y|o — (Germania - de Franchetti) y|o — Int.: Enrico Caruso — IV|83.
241.875 — Nº 7.019: Suite Cascanueces de Tchaikovsky — Dir.: André Previn — Orqu. Sinf. Londres — IV|83.
241.876 — Nº 7.020: Sinfonía Nº 9 — (Dvorak) — Dir.: Rostropovich — Orqu. Fil. Londres — IV|83.
241.877 — Nº 7.021: Concierto re mayor op. 77 — (Brahms) — Violín: Itzhak Perlman — Dir.: Carlo María Giulini — Orqu. Sinf. Chicago — IV|83.

241.878 — Nº 6.507: Baila Conmigo, y|o — Auts. var. — Int. y Aut.: Rita Lee — IV|83.
241.879 — Por Volverte a Ver, y|o — Auts. var. — Int. Dyango — IV|83.
241.880 — Nº 8.139: Dimensiones Tridimensionales, y|o — Auts. var.: Int.: Rheingold, y|o — IV|83.
241.881 — Nº 8.133: Dale una Oportunidad a la Paz, y|o — Aut. e Int.: John Lennon — IV|83.
241.882 — Nº 8.135: La pista de la pantera rosa, y|o — aut. var. — Int. y aut.: Henry Mancini — IV|83.
241.883 — Nº 6.493: Volver, y|o — auts. var. — Int. y aut. Carlos Gardel — IV|83.
241.884 — Nº 6.497: Mi bandoneón y yo, y|o — auts. var. — Int. Ruben Juárez y orqu. — IV|83.
241.885 — Nº 6.500: Directo al corazón, y|o — auts. — Int. Luis Miguel — IV|83.
241.886 — Nº 6.503: Soñando imposibles, y|o — auts. var. — Int. Los Hnos. Toledo — IV|83.
241.887 — Nº 6.506: Cielo cerca, y|o — aut. var. — Int. José Angel Trelles. IV|83.
241.888 — Nº 8.151: Canción del pinar, y|o — auts. var. — Int. Silvina Garre — VI|83.
241.889 — Nº 8.155: Amor moderno, y|o — auts. var. — Int. y aut.: David Bowie — VI|83.
241.890 — Nº 8.141: Aún ahora, y|o — aut. e Int.: Bob Seger — Int. Bullet Band — V|83.
241.891 — Nº 8.138: En algún lugar entre amantes y amigos, y|o — auts. var. — Int. Kenny Rogers — V|83.
241.892 — Nº 6.516: No es mejor que yo, y|o — aut. var. — Int. Beto Orlando — V|83.
241.893 — Nº 6.495: La banda, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Wilson Simonal — V|83.
241.894 — Nº 6.490: Toque de clarín, y|o aut. var. — Int.: Benny Goodman. V|83.
241.895 — Nº 6.487: La capital del poder, y|o — auts. var. — Int. Triumvirat. — V|83.
241.896 — Nº 4.661: Barrio pobre, y|o — auts. var. — Int.: Aníbal Troilo - R. Goyeneche — IV|83.
241.897 — Nº 4.656: La trampera, y|o — auts. var. — Int. O. Fresedo, y|o — IV|83.
241.898 — Nº 4.652: Espumita del río, y|o — auts. var. — Int. Tulio Enrique León — IV|83.
241.899 — Nº 4.651: Jibe Samba, y|o — auts. var. — Int.: Cannoball Adderley Quintet — IV|83.
241.900 — Nº 4.643: Salven al país, y|o — auts. var. — Int. y aut.: George Duke — IV|83.
241.901 — Nº 4.638: La manta raya, y|o — auts. var. — Int.: Los Hermanos Bustos, y|o — IV|83.
241.902 — Nº 5.031: Hermosa Pasajera —y|o — aut. var. Int. Los Cuatro Soles — VI|83.
241.903 — Nº 5.036: Tema de rosario, y|o — aut. var. — Int. Lalo de los Santos, y|o — VI|83.
241.904 — Nº 5.037: Se fuerza la máquina, y|o — aut. var. Int. Silvina Garre, y|o — VI|83.
241.905 — Nº 6.489: Se fuerza la máquina, y|o — aut. var. — Int. Gato Pérez — VI|83.
241.906 — Nº 6.498: Tu nombre me sabe a hierba, y|o — aut. var. — Int. Joan Manuel Serrat, y|o — VI|83.
241.907 — Nº 6.519: Galleta collera, y|o — aut. var. — Int. Tárrago Ros y su conj. — VI|83.
241.908 — Nº 6.525: Café de los Angelitos, y|o — aut. var. — Int. Sexteto mayor — VI|83.
241.909 — Nº Mucho bla bla compañero, y|o—aut. var. — Int. Argentino Luna — VI|83.
241.947 — Nº 8.142: Tema de James Bond, y|o —aut. var. — Int. Johny Barry, y|o — VI|83.
241.948 — Nº 8.144 — El halcón, y|o — aut. var. — Int. Earl Klugh & Bob James — VI|83.
241.950 — Nº 8.149: Charla atrasada, y|o — aut. var. — Int.: Queen — y|o — VI|83.
241.951 — Nº 5.030: Esclavo de tus besos — y|o — aut. var. — Int. Zalazar — VI|83.
241.952 — Nº 5.029: La cachetoncita, y|o — y|o — aut. var. — Int. Los Reales del Valle — VI|83.
241.953 — Nº 4.664 — Canaro en París, y|o — aut. var. — Int. O. Pugliese, y|o — vol. 2 — VI|83.
241.954 — Nº 4.668: Cantar eterno, y|o aut. var. — Int. Gardel - Razzano. VI|83.
241.955 — Nº 4.685: Kilómetro 11 — y|o aut. var. — Int.: Pocho Roch y su Conj. — VI|83.
241.960 — Nº 5.011: Me tenés podrido, y|o — aut. var. — Int. Los locos de amor — VI|83.
241.961 — Nº 6.440: Entre morir y no morir — y|o — aut. var. — Int. Quilapayun — IV|83.
241.962 — Nº 6.480: Amor no es sólo sexo, y|o — aut. var. — Int. Tito Rodriguez — IV|83.
241.963 — Nº 6.086: A quienes sí no — y|o —aut. var. — Int.: Alas — V|83.
241.964 — Nº 6.483: Idolatrada, y|o — aut. var. — Int. Simone — V|83.
241.965 — Nº 6.481: Liberación, y|o — aut. var. — Int. Gilbert Becaud — V|83.
241.966 — Nº 5.023: Poema de amor, y|o aut. e Int.: Joan Manuel Serrat — V|83.
241.967 — Nº 5.024: Cantares, y|o — aut. var. — Int. y aut.: Joan Manuel Serrat — V|83.
241.968 — Nº 5.025: Cuando me vaya, y|o — Int. y aut.: Joan Manuel Serrat — V|83.
241.969 — Nº 6.475: La gente, y|o — aut. var. — Int.: Edith Piaf — V|83.
241.970 — Nº 6.477: Vivirás, y|o — aut. var. — Int.: Los Terrícolas — V|83.
241.971 — Nº 5.017: La humilde, y|o — aut. var. — Int. y aut.: Miguel Simón — V|83.
241.972 — Nº 5.015: Me tenés podrido, y|o — aut. var. — Int.: Los Bríos — V|83.
241.973 — Nº 5.014 — La pobre mía — y|o — aut. var. — Int.: Los Golpes. V|83.
241.974 — Nº 5.013: Cómo es posible, y|o — aut. var. Int.: Los Angeles Negros. V|83.
241.975 — Nº 4.700: Mi Buenos Aires querido, y|o — aut. var. — Int. Carlos Gardel, y|o — V|83.
241.976 — Nº 4.698: Siga el corso — y|o aut. var. — vol. 20 — Int. Carlos Gardel — V|83.
241.977 — Nº 4.699: Flor campera, y|o aut. var. — vol. 20 — Int. Carlos Gardel — V|83.
241.978 — Nº 4.697: Soy una fiera, y|o — aut. var. — vol. 20 — Int. Carlos Gardel — V|83.
241.975 — Nº 5.020: Solitaria Suena la Campanita, y|o — Aut. var. — Int.: Coro y Banda del Ejército Soviético — — Dir.: Boris Alexandrov. — VII|83.
241.980 — Nº 5.019: Rey de la Velocidad, y|o — Aut. var. — Int.: Deep Purple In Rock — VII|83.
241.987 — Nº 5.018: Chicago, y|o — Aut. var. — Int.: Frank Sinatra. — VII|83.
241.988 — Nº 5.016: Tu me Acostumbraste, y|o — Aut. var. — Int.: Altemar Dutra — VII|83.
241.989 — Nº 5.028: Milonga de Pampa y Cielo, y|o — Aut. var. — Int.: Víctor Velázquez — VII|83.
241.990 — Nº 5.027: Marie La Mer, y|o — Aut. var. — Int. y Aut.: Salvatore Adamo — VII|83.
241.991 — Nº 5.026: Otro Ladrillo en la Pared, y|o — Aut. var. — Int.: Franck Pourcel — VII|83.
241.992 — Nº 5.022: Selección de Chacareras: Del Rancho, y|o — Aut. var. — Int.: Los Hermanos Toledo — VII|83.
241.993 — Nº 5.021: Bebida Mágica, y|o — Aut. var. — Int.: Los Jaivas — VII|83.
241.994 — Nº 7.026: Se Quel Guerrier... y|o — (de Aída) — Verdi, y|o — Int.: Plácido Domingo, y|o — VII|83.
241.995 — Nº 7.025: Boris Godunov, y|o — (arias) — Escena de la Coronación, y|o — Aut. var — Int.: Fedor Chaliapin — VII|83.
241.996 — Nº 7.024: Sinfonía Española op. 21, y|o — (Lalo) y|o — Int.: Yehudi Menuhin - Eugene Goossens. — VII|83.
241.997 — Nº 5.044: El Toro, y|o — Auts. var. — Int.: Raúl Barboza — VII|83.
241.998 — Nº 5.043: Ahora no me Conoces, y|o — Auts. var. — Int.: Osvaldo Pugliese — VII|83.
242.001 — Nº 5.042: Es Sólo Cuestión de Tiempo, y|o — Aut. var. — Int.: Liza Minnelli — VII|83.
242.002 — Nº 5.040: El Choclo, y|o — Auts. var. — Int.: Guillermo Fernández y Acomp. — VII|83.
242.003 — Nº 5.039: La que Murió en París, y|o — Aut. var. — Int.: Rubén Juárez y Acomp. — VII|83.
242.004 — Nº 5.035: Doce Rosas, y|o — Aut. var. — Int.: Los Cuatro Soles — VII|83.
242.005 — Nº 5.034: La Novena, y|o — Aut. var. — Int.: Alfredo De Angelis - Carlos Dante — VII|83.
242.006 — Nº 7.027: Sobre el Bello Danubio Azul op. 134, y|o — (J. Strauss) — Int.: Willi Boskovsky — Dir.: Orqu. J. Strauss — VII|83.
242.011 — Nº 7.029: Concierto Nº 2 — Re mayor — K. 211 — (Mozart) — y|o — Int.: Anne Sophie Mutter — Dir.: Riccardo Muti. — VII|83.
242.012 — Nº 7.028: Partita Nº 1 — Si bemol — (J. S. Bach) — y|o — Tít. — Int.: Dinu Lipatti — Vol. 1 — VII|83.
242.016 — Nº 1.843: A la Hora de Brindar, y|o — Aut. var. — Int.: Beto Orlando — VI|83.
242.017 — Nº 1.842: Dulce. Apasionada, y|o — Aut. var. — Int.: Los Locos de Amor — VI|83.
242.018 — Nº 1.839: Por Volverte a Ver, y|o — Aut. var. — Int.: Dyango — IV|83.
242.019 — Nº 1.840: Baila Conmigo, y|o — Aut. var. — Int. y Aut.: Rita Lee — IV|83.
242.020 — Nº 1.841: Las Cosas por su Nombre, y|o — Aut. var. — Int.: José Angel Trelles — IV|83.
242.067 — Nº 14.673|4: Querida Colegiala, y|o — Aut. var. — Int.: Los Cuatro Soles — VI|83.
242.068 — Nº 16.299: Penélope, y|o — Aut. var. — Int.: Joan Manuel Serrat, y|o — V|83.
242.069 — Nº 16.105: Cuestión de Piel, y|o — Aut. var. — Int.: Ismael, y|o — V|83.
242.070 — Nº 14.659: Yuyo Verde, y|o — Aut. var. — Int.: Osvaldo Pugliese, y|o — IV|83.
242.071 — Nº 14.660: Zamba para no Morir, y|o — Aut. var. — Int.: Hernán Figueroa Reyes, y|o — IV|83.
242.072 — Nº 14.665: El Rancherito Misterioso, y|o — Aut. var. — Int.: Rafael Rossi — IV|83.
242.073 — Nº 14.657: Cuenta Conmigo, y|o — Aut. var. — Int.: Luciana — IV|83.
242.074 — Nº 14.655: No me Niegues tu Risa, y|o — Aut. var. — Int.: Roberto Vicario — IV|83.
242.075 — Nº 18.145|6: Dimensiones Tridimensionales, y|o — Aut. var. — Int.: Rheigold, y|o — VI|83.
242.076 — Nº 16.514|5: Tierra de la Yerba, y|o — Auts. var. — Int.: Ramona Galarza, y|o — VI|83.
242.077 — Nº 16.510: Yira... Yira, y|o — Auts. var. — Int.: Carlos Gardel — VI|83.
242.078 — Nº 14.694: Don Goyo, y|o — Aut. var. — Auts. var. — Int.: Quinteto Pirincho - F. Canaro — VI|83.
242.079 — Nº 14.690: Mi Mujer la Futbolera, y|o — Aut. var. — Int.: Coco Díaz — VI|83.
242.080 — Nº 14.688: El Toro, y|o — Auts. var. — Int.: Tarragó Ros, y|o — VI|83.
242.081 — Nº 14.686: La Luna Tucumana, y|o — Aut. var. — Int.: Atahualpa Yupanqui — VI|83.
242.082 — Nº 14.671: Después de Haberte Ido, y|o — Aut. var. — Int.: Oscar Alemán — VI|83.

e. 10|1 Nº 226 v. 10|1|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.143 de fecha 28|12|83, se comunica la modificación de los coeficientes y tasas para la cobertura de "Responsabilidad Civil sin Límite" - Lesiones y|o muerte de Terceras Personas No Transportadas sin relación de dependencia del conductor o propietario del vehículo objeto del seguro - aplicables en el seguro de "Vehículos Automotodes y|o Remolcados" para Omnibus, Microómnibus y Colectivos, de terceros no transportados, correspondientes al mes de diciembre de 1983. — Fdo.: Oscar L. Crosetto Superintendente de Seguros.

e. 10|1 Nº 251 v. 10|1|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.144 de fecha 28|12.83 se comunican las nuevas tasas aplicables a partir del 1|1|84 para el riesgo de Responsabilidad Civil sin Límite - Lesiones y|o muerte de terceras personas no transportadas y Daños a Cosas - Terceras Personas Transportadas sin relación de dependencia del conductor o propietario del vehículo objeto del seguro, para la rama de "Vehículos y|o Remolcados". Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 10|1 Nº 252 v. 10|1|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.145 de fecha 28|12|83, se aclara respecto de la clasificación de Jeeps, Pick up y vehículos similares correspondientes a la clase "A" o "B". — Fdo.: Oscar L. Crosetto Superintendente de Seguros.

e. 10|1 Nº 253 v. 10|1|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.146 de fecha 28|2.83, se establecen los coeficientes y las tasas básicas correspondientes a la Responsabilidad Civil sin Límite Hacia Pasajeros Transportados aplicable en los seguros de Accidentes a Pasajeros, que reemplaza a los establecidos para el mes de diciembre de 1983 por Carta Circular 1.133 y los correspondientes para el mes de enero de 1984. — Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 10|1 Nº 254 v. 10|1|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 17.639

Buenos Aires, 3 de enero de 1984.

Visto el presente expediente Nº 24.124 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, a través del cual se ha analizado la conducta de "Mar y Tierra Compañía de Seguros S.A.", como consecuencia de haber inobservado los plazos previstos por la Ley 20.091 para dar cumplimiento al pago de la tasa uniforme, correspondiente al 2do. trimestre del año 1983; y

Considerando:

Que en autos se ha acreditado que la entidad del rubro se apartó de los plazos legales previstos para abonar el importe referente a la tasa uniforme, 2º trimestre del año 1983; y consecuentemente, el depósito efectuado con fecha 1º de diciembre del corriente, se considera parcial e incompleto;

Que tal proceder infringe lo prescripto por el art. 81 de la Ley 20.091,

Que a fs. 9 se corrió traslado a la entidad de la imputación determinada a fs. 7|8 habiéndose evacuado el mismo, con el responde agregado a fs. 12;

Que las argumentaciones vertidas por la entidad en calidad de descargo a las observaciones que se le formularon, han sido convenientemente evaluadas, habiéndose dictaminado que no existe justa causa de excusación para la inobservancia de los plazos aludidos;

Que el incumplimiento de las obligaciones emergentes de las normas dictadas por esta Superintendencia de Seguros dentro de los términos legales, importa ejercicio anormal de la actividad aseguradora, encuadrándose el accionar de la entidad dentro de las previsiones sancionatorias regladas por el art. 58 de aquel cuerpo legal;

Que a los efectos de graduar razonablemente la sanción que corresponde arbitrar, se ha tenido presente la gravedad de la anomalía la conducta de la entidad en la emergencia y que la misma registra antecedentes disciplinarios;

Por ello, habiendo dictaminado la Gerencia de Asuntos Jurídicos a fs. 13|16 y conforme a lo dispuesto por el art. 67, inciso e) de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "Mar y Tierra Compañía de Seguros S.A." un apercibimiento, de conformidad con lo previsto por el art. 58 de la Ley 20.091.

Artículo 2º — Inscribir la medida decretada en el artículo anterior en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto.

e. 10|1 Nº 255 v. 10|1|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.611 de fecha 13|12|83, se autorizó a Caja Nacional de Ahorro y Seguro a operar en el Seguro de Incendio. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 10|1 Nº 11.873 v. 10|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|12|83.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 404.217; 801.621 y 822.305, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 2|1 Nº 86.550 v. 31|1|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 2.897.456 con cupón 4 y siguientes adheridos.

$a 420 e. 16|12|83 Nº 84.471 v. 13|1|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de u$s 49,40 Nº 301.925 y de u$s 247 Nº 427.509 de "Bonos Externos 1981".

$a 330 e. 15|12|83 Nº 84.358 v. 13|1|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nos. 649.978, 979 y 674.118, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.721.125; 1.728.816; 1.734.596; 1.738.815; 1.776.726; 1.803.227; 1.803.844; 1.808.649; 1.848.418|421; 1.876.008 y 2.193.664; de u$s 500 Nº 2.457.120 y de u$s 1.000 Nº 1.049.429, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 770 e. 15|12|83 Nº 84.595 v. 13|1|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

EXTRAVIO DE LAMINAS

A los efectos determinados en los artículos 754 al 765 del Código de Comercio, Celulosa Argentina S.A. comunica que

el Banco Nacional de Desarrollo ha denunciado el extravio de acciones ordinarias de "Celulosa Argentina S.A.", clase "B" de 1 voto, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos, conforme al siguiente detalle: 2 láminas de v$n. 1.000 c|u. Nº 93093; 136068; 1 lámina de v$n. 2.000 Nº 393540; 2 láminas de v$n. 5.000 c|u. Nº 414758; 496085; 18 láminas de v$n. 10.000 c|u. Nº 603335; 615448|54; 632061|3; 562051; 587170; 632206|7; 561743; 554942; 645914; 62 láminas de v$n. 20.000 c|u. Nº 663253|6; 746588|91; 720499|502; 679668|9; 677158|61; 696323; 711515|6; 692214; 685229|31; 685233; 697506|7; 709003; 725952; 672071; 741862; 701195; 682279; 706376; 709456; 708217|20; 656632|3; 714519; 708130; 743577|8; 726017; 866903; 692213; 672014|23; 692534; 708736|7 y 7 láminas de v$n. 500.000 c|u. Nº 765004; 932467|8; 932405|8.

e. 16|12|83 Nº 11.712 v. 16|1|84

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Cap. Fed.

DIAZ, ENRIQUE MARCELINO
FORESTTO, RAUL OSVALDO
SANCHEZ, EMILIO

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983.

e. 30|12|83 Nº 12.140 v. 12|1|84

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

En Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llama a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 17|1|84 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de galletitas secas y dulces.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital, en el horario de 9 a 18.

e. 10|1 Nº 256 v. 11|1|84

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1.002|84

Apertura: 26 de enero de 1984. Hora: 9.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, División Administrativa, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Provisión de leche pasteurizada desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 1984, con destino al personal Civil y Soldados.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Contaduría, División Administrativa, Carlos Pellegrini Nº 91, 1er. piso, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 227 v. 19|1|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1.003

Apertura: 26 de enero de 1984. Hora: 10.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, División Administrativa, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Arrendamiento de toalleros automáticos desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1984, para los baños de Damas y Caballeros.

Informes En el Comando de Ingenieros, Departamento Contaduría (División Administrativa), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 228 v. 19|1|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1|84

Apertura: 16 de enero de 1984. Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Unidades varias del Ejército.

Objeto: Adquisición de materiales varios de ferretería.

Precio del legajo: $a 20.

Presupuesto oficial: $a 123.392.

Garantía de oferta: 1 % monto oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 230 v. 11|1|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 5|84

Servicio de cocina a prestarse al personal superior de esta Institución, desde febrero a diciembre de 1984, con opción a favor del Banco por el año 1985.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. P., of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: el 19|1|84 a las 11 horas, en el lugar antes indicado.

e. 10|1 Nº 229 v. 12|1|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|84, para la provisión de 20.000 precintos de hojalata con destino a la Sección Almacenes de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Subsuelo, Capital.

Apertura: 17 de enero de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|1 Nº 231 v. 11|1|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|84
Expte. Nº 76|84

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de enero de 1984 a las 17.30 horas, para la contratación de un servicio de transporte de documentación oficial, con destino a Dirección General de Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 10|1 Nº 257 v. 11|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, con el objeto de adquirir distintos tipos de maderas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de enero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|1 Nº 253 v. 11|1|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 2º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Camino Altas Cumbres. Sección: Emp. Ruta Prov. 14-La Pampilla (contratación de servicios para trabajos varios) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 444.900.

Depósito de garantía: $a 4.449.

Precio del pliego: $a 90.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 233 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 2º Distrito, para la ejecución de la obra en las Rutas Nº 8 y Nº 36. Tramo: Lte.c|Santa Fe-Lte. c|San Luis y Río Cuarto-Alnafuerte. Sección: Km. 402-Km. 693 y Km. 595-Km. 712 (control de malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 450.340.

Depósito de garantía: $a 4.503,40.

Precio del pliego: $a 90.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 234 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84 del 2º Distrito para la ejecución de la obra en las Rutas Nº 9 (S), 19 y Nº 158, Tramo: Lte. c|Santa Fe - Córdoba, Sección: Km. 419, Km. 610 o Tramo: Lte. c|Santa Fe Córdoba, Sección: Km. 134, Km. 150 y Km. 225, Km. 335, Tramo: San Francisco - Río Cuarto, Sección: Km. 0, Km. 288 respectivamente (control de malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 445.280. Depósito de garantía: $a 4.452,80. Precio del pliego: $a 90. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|1 Nº 235 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 16596-L-1983

Licitación Pública Nº 5|84 para contratar la adquisición de Cassettes y cartuchos de cintas de polietileno y correctoras para máquinas de escribir Olivetti Tekne 7. Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 16 de enero de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 236 v. 23|1|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 99|33

Ropa de trabajo isotermal y utility.

Fecha de apertura: 25|1|1984, hora 10. — Valor del pliego: $a 100,00. Consulta, retiro de documentación, apertura de propuestas: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 10|1 Nº 237 v. 16|1|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y346|83

Rodamientos.

Apertura: 23 de enero de 1984; 10 hs. Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 10|1 Nº 259 v. 11|1|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|84

Apertura: 3 de febrero de 1984 — Hora: 9.

Valor del pliego: $a 70.

Adquisición de formulario continuo (papel ancho para subsistema de impresión de alta velocidad).

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|1 Nº 232 v. 18|1|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27211|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84 para el día 16 del mes de enero de 1984, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar el servicio de refrigerio solicitado por la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 138 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25519|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84 para el día 16 del mes de enero de 1984, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar los Servicios heliográficos y de fotocopiado instantáneo en reducciones, con destino a la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 239 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25223|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84 para el día 16 del mes de enero de 1984, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Service para una máquina IBM "Compouser" tipo modelo 6212, con destino a la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 240 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25222|83-0

Llámese a Licitación Pública Nº 13|84 para el día 16 del mes de enero de 1984, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el alquiler de un Equipo fotocopiador, con destino a la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 241 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25025|83-0

Llámese a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 16 del mes de enero de 1984, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza solicitado por la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Costo del pliego. $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 242 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-25235|83-5

Llámese a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 17 del mes de enero de 1984, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de grabados solicitado por Imprenta Central.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 243 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-24891|83-6

Llámese a Licitación Pública Nº 18|84 para el día 17 del mes de enero de 1984, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de Servicio de mantenimiento de máquinas solicitado por Imprenta General.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 244 v. 11|1|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27724|83-3

Llámese a Licitación Pública Nº 19|84 para el día 17 del mes de enero de 1984, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Servicio de refrigerio solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 10|1 Nº 245 v. 11|1|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 387.240|83

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para la venta de 7.500 kgs. de papel de rezago provenientes de distintas dependencias de esta Administración Central,

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1984, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 1374O, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2303.

c. 10|1 Nº 246 11 1 84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, por primera vez, para la provisión de material descartable con destino al Servicio de Farmacia del Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19-1-84 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 10 1 Nº 247 v. 11|1|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Licitación Pública Nº 1|84.
Adquisición de leche en polvo.
Expediente Nº 23.405|83.
Apertura: 26-1-84 a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 2|84.
Adquisición material de curaciones.
Expediente Nº 23.406|83.
Apertura: 26-1-84 a las 15.30 horas.
Licitación Pública Nº 3|84.
Adquisición soluciones parenterales.
Expediente Nº 23.396|83.
Apertura: 26-1-84 a las 16 horas.
Retiro de pliegos, Callao 1445, Capital Federal de 13.30 a 16.30 horas.
Valor del pliego cada uno 120.

$a 750 e. 10|1 Nº 87.070 v. 12|1|84

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.788|83
Licitación Pública Nº 37|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de galletitas secas y dulces.
Fecha de apertura: día 16 de enero de 1984 a las 15 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas - Despacho y Archivo, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 19 a 20 horas.

Expediente Nº 2.585|83
Lic. Pública Nº 36|83

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de cerramientos de cristal templado.
Fecha de apertura: día 16 de enero de 1984 a las 16 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal.
Retiro de pliegos y condiciones: Mesa de Entradas - Despacho y Archivo, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

Expediente Nº 2.785|83.
Licitación Pública Nº 38|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de leche pasteurizada.
Fecha de apertura: día 16 de enero de 1984 a las 17 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas - Despacho y Archivo, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

e.10|1 Nº 248 v.11|1

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE COMPRAS

Expediente Nº 26.172|83
Licitación Pública Nº 3|84

Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir vajilla para el Salón Comedor.
Apertura de las ofertas: 17 de enero de 1984 a las 18 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Dirección de Contaduría y Administración dentro del horario de 10 a 18 horas en Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

e.10|1 Nº 249 v.11|1|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de electricidad.
Los respectivos de pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T. E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
Fecha de apertura: 20.1.84 a las 11 hs.

e. 10|1 Nº 250 v. 12|1|83

LICITACIONES ANTERIORES

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 40.063

Llámase a Licitación Pública Nº 17, por la "Remodelación, Acondicionamiento, Construcción de Equipos Anexos y compra de Agitadores para Suspensión de Precipitados".
Apertura: 17 de enero de 1984. — Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas sin cargo.

e. 9|1 Nº 180 v. 10 1 84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 40.050

Llámase a Licitación Pública Nº 16, por la "Locación de una Máquina Fotocopiadora".
Apertura: 17 de enero de 1984. — Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 9|1 Nº 171 v. 10|1|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte.: Nº E-4.400 83

Licitación Pública Nº 068|83, para el día 19|1|84, 15 horas. — Suministro de artículos de limpieza y toallas.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros — Compras — Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 9|1 Nº 182 v. 10|1|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte.: Nº E-4133 83

Licitación Pública Nº 071|83, para el día 20|1|84, 14,30 horas. — Suministro de elementos de electricidad.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros — Compras — Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs., o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 9|1 Nº 183 v. 10|1|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 hasta el día 17 de enero de 1984 a las 14 horas por el mantenimiento y servicio técnico de máquinas perforadoras numeradoras eléctricas, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1984.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones. — T.E. 46-2160 ó 46-2008 int. 76.

e. 9,1 Nº 184 v. 10|1|84

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de enero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74|84: "Mantenimiento integral de radiadores y caloventores, solicitado por la Superintendencia de Institutos Policiales".

e. 30 12 83 Nº 12.116 v. 10,1,84

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 17 de Febrero de 1984, a las 15 horas por: "La ejecución del taller de Mantenimiento y Servicios Generales en Centro Mina Puesto Viejo de este Establecimiento Altos Hornos Zapla".
Valor del pliego: $a 800,00 (pesos argentinos ochocientos).
Lugar de apertura Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 9|1 Nº 185 v. 18,1,84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1.000|84

Apertura: 25 de Enero de 1984. — Hora: 9.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 — 1er. Piso — División Administrativa, Capital Federal
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de Pan francés desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1984, con destino al personal Civil y Soldados.
Informes: En el Comando de Ingenieros — Departamento Contaduría (División Administrativa), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e. 9,1 Nº 186 v. 18|1,84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1.001|84

Apertura: 25 de Enero de 1984. — Hora: 10.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, 1er. Piso, División Administrativa, Capital Federal.
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de Azúcar y Yerba Mate desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1984, con destino al personal Civil y Soldados.
Informes: En el Comando de Ingenieros — Departamento Contaduría — División Administrativa), Carlos Pellegrini 91, 1er. Piso, Capital Federal.

e. 9 1 Nº 187 v. 18 1'84

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 008|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 7 de febrero de 1984 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar el servicio de mantenimiento radioeléctrico de los Guardacostas tipo GC-64 y GC-21 Lynch y GC-22 Toll.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9,1 Nº 188 v. 18|1|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 012 84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 7 de febrero de 1984 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de muebles necesarios para el amoblamiento total del edificio que se construye en "Ensenada", La Plata, Pcia. de Buenos Aires, destinado a la Estación de Practicaje "La Plata".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: Novecientos pesos argentinos ($a 900).

e. 9|1 Nº 189 v. 18|1|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 52.490|83

Llámase a Licitación Pública Nº 20.118, para la locación de un equipo copiador, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1984 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 9,1 Nº 190 v. 10,1,84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 52.872|83

Llámase a Licitación Pública Nº 20.246, para la adquisición de madera aglomerada, tablas y equipos de aire acondicionado, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1984 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 9|1 Nº 191 v. 10|1|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|84, por la provisión e instalación de una cubierta de plástico reforzado en el patio del edificio central de la Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: 20 de enero de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|1 Nº 69 v. 13,1,84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44,84 por la reparación de dos calderas ubicadas en el edificio central de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital Federal.
Apertura: 23 de enero de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5,1 Nº 95 v.16,1,84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40 84 por el arrendamiento de un inmueble para sede de la Aduana de Clorinda, por dos años con opción hasta tres más en las mismas condiciones.
Apertura: 16 de enero de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Clorinda (Pcia. de Formosa).

e. 9,1 Nº 192 v. 10,1,84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 47,84, por la reparación integral de máquinas de escribir y calcular.
Apertura: 13 de enero de 1984 a las 15.15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 9|1 Nº 193 v. 10|1|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45,84, para la modificación de locales en el edificio de la calle Defensa 463|65, Capital, dependiente de la Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: El día 17 de enero de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 9|1 Nº 194 v. 10|1|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 31 84, para lograr la provisión y colocación en alquiler, en el edificio sito en Rosario 50, Bs. As., de un sistema de alarma contra incendio y el abono mensual del equipo, hasta el 31,12,84.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1984 a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2do. piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 9|1 Nº 195 v. 10|1,84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.605|83

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84, para lograr el servicio de mantenimiento —con cambio de repuestos— de 141 máquinas impresoras de codificación y prueba marca N.C.R. modelo 7740, instaladas en dependencias de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país, hasta el 31|12|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de enero de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los oferentes deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º. P.

e. 4|1 Nº 70 v. 13|1|84

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 007|BA|83

Objeto: Provisión de Barrenas Integrales.
Presupuesto oficial: $a 1.000.000.
Apertura: 30|1|84 a la hora 10.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dpto. Suministros.

e. 9|1 Nº 196 v. 18|1|84

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 008|BA|83

Objeto: Provisión de Barrenas Integrales.
Presupuesto oficial: $a 1.000.000.
Apertura: 30|1|84 a la hora 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas, únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Depto. Suministros.

e. 9|1 Nº 197 v. 18|1|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 195|83
Expte. Nº 9.065|83

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de enero de 1984 a las 17.30 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a prestarse en la Delegación Administrativa de Bahía Blanca, sita en Donado 1020.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 9|1 Nº 198 v. 10|1|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 191|83
Expte. Nº 41.381|83

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de enero de 1984 a las 17 horas, para la adquisición de alimento balanceado (150 toneladas), con destino a SELAB (Campo Experimental Viedma-Río Negro y Campo Experimental Las Plumas -Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|1 Nº 08 v. 11|1|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 192|83
Expte. 41.380|83

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de enero de 1984 a las 17.30 horas, para la contratación de un servicio de transporte de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|1 Nº 09 v. 11|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para la adquisición de cuatro defensas para muelle, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características detalladas en pliego de condiciones y plano adjunto.

Los mismos serán entregados a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 20 de enero de 1984, a las 10 horas, en la División citada en primer término.

e. 4|1 Nº 71 v. 13|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación Pública Nº 9|84 con el objeto de adquirir formularios para el año 1984 los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de enero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|1 Nº 199 v. 10|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 1|84 - "Reparar Motores Eléctricos y Adquirir Equipo Control falta Llama del Horno Secadora". Fecha de apertura: 17 de enero de 1984 a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos - Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo 125 C.P. 3000 - Santa Fe

Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Santa Fe - Casilla de Correo 125 - Puerto Santa Fe, C.P. 3000 - Santa Fe - División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 7 a 13 horas; donde se les entregarán, sin cargo alguno, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclarar por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 9|1 Nº 200 v. 10|1|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 3|84

Llámase a concurso público de precios para la prestación de un servicio de limpieza en locales y mobiliarios en Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1984 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración del mencionado Organismo, sita en Gaboto 2800 de la citada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma, de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas - División Contrataciones y Suministros - Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal.

e. 9|1 Nº 201 v. 10|1|84

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES LEY 22.351
Licitación Pública Nº 1|84
Expediente Nº 3.559|83

Objeto: Contratación de un servicio para el mantenimiento de los jardines del Hotel Llao Llao y parque aledaño, en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi Provincia de Río Negro.

Apertura: El día 16 de enero de 1984 a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

e. 9|1 Nº 202 v. 10|1|84

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3|84

Para efectuar los trabajos de reparación de los Depósitos 11 y 13 de Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 14|2|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Rosario, Avenida Belgrano Nº 341, Rosario, Prov. de Santa Fe, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto oficial estimado: $a 772.775,76.

e. 27|12|83 Nº 12.046 v. 16|1|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|84

Para la reparación casa de bombas de Dock Sud, Lado Este, Puerto de Buenos Aires.

Apertura: 8|2|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio Argentino Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 110.
Presupuesto oficial estimado: En $a 431.511.

e. 3|1 Nº 50 v. 16|1|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.264-0 hasta el día 25 de enero de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de renovación de terrazas en el edificio ocupado por dependencias del Ministerio del Interior, sito en la calle Bouchard Nº 710|22, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.177.699.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 500.
Garantía de oferta: $a 11.776,99.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 23|12|83 Nº 11.976 v. 12|1|84

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.265-0 hasta el día 31 de enero de 1984, a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064, por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), los trabajos de construcción del edificio Centro de Visitantes en el Parque Nacional "Los Glaciares", Ventisquero Moreno, Provincia de Santa Cruz, el que depende de la Administración de Parques Nacionales.

Presupuesto oficial: $a 10.870.000.
Plazo de ejecución: Treinta (30) meses, incluyendo los meses de neutralización, desde el 1º de abril al 30 de setiembre inclusive.
Precio de la documentación: $a 2.000.
Garantía de oferta: $a 108.700.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, y en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Sur, en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora fijadas para tal acto, y en el Distrito Sur, hasta cinco (5) días hábiles administrativos anteriores a dicha fecha.

e. 27|12|83 Nº 12.049 v. 16|1|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1|84 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8, tramo: Emp. Prov. Nº 4-Canals (construcción de un puente de hormigón armado sobre el canal de desagüe de la Laguna La Brava) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $a 2.043.000. — Depósito de garantía: $a 20.430. — Precio del pliego: $a 410. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1984 a las 11 horas, en la sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|1 Nº 206 v. 27|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2 para contratar la provisión de cintas magnéticas para computadoras. — Precio del pliego: pesos argentinos 10. — Expediente: 16.396-L-83. Presentación propuestas: 16 de enero de 1984, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 9|1 Nº 207 v. 11|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3 para contratar la provisión de cables coaxil. — Precio del pliego: $a 10. — Expediente: 16.456-L-1983. — Presentación propuestas: 18 de enero de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 9|1 Nº 208 v. 11|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4 para contratar la reparación de dos (2) unidades marca Ford Falcon, modelo 1977, Legajos 9 y 11-FAR-77. — Precio del pliego: $a 10. — Expediente: 15.135-L-1983. — Presentación propuestas: 18 de enero de 1984, a las 13.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e 9|1 Nº 209 v 11|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 15.737-L-83

Licitación Pública Nº 1 para contratar la reparación de acondicionadores de aire y bebederos de agua. Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 16 de enero de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 6|1 Nº 166 v. 10|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 22 Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 86, Tramo: Misión Tacaagle, Villa General Güemes; Sección: Km. 1.406, Km. 1.434 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 2.846.842. Depósito de garantía: $a 28.468,42. Precio del pliego: $a 600. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuesta: 26 de enero de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|1 Nº 54 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 22 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 86, Tramo: Misión Tacaagle - Villa General Güemes; Sección: Km. 1.434, Km. 1.462 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 2.883.180. Depósito de garantía: $a 28.831,80. Precio del pliego: $a 600. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuesta: 27 de enero de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|1 Nº 53 v. 23|1|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 81, Provincia de Formosa. Tramo: Estanislao del Campo - Pozo del Tigre. Sección: Km. 1.409 - Km. 1.437 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 2.474.080. Depósito de garantía: $a 2.474. Precio del pliego: $a 500. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 24 de enero de 1984, a las 9 horas en la Sede del 22º Distrito, Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|12|83 Nº 12.098 v. 18|1|84

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISCO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.226|84. — Descripción: Para otorgar el permiso de uso y explotación con publicidad comercial de 290 espacios combinados con información de servicio Ferroviario (horarios de trenes), distribuidos en estaciones Urbanas y Suburbanas. — Apertura: 16|1|84, 16

horas. — Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 1.325,84. — Descripción: La Contratación de las obras de remodelación y construcción de nuevas instalaciones en estaciones de la sección Urbana de la Línea Gral. Roca. Presupuesto oficial: $a 40.000.000. — Apertura: 29,2,84, 15 horas. — Valor del pliego: $a 3.000.

Prórroga

Comuníquese que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.197,83 (Adquisición de placas de presión, plaquetas, silletas, tirafondos y almohadillas de goma para asiento de riel) prevista para el 31,1,84 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 23,2,84 a las 15 horas. Valor del pliego: $a 1.000.

Comuníquese que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.199,83 (Adquisición de Zapatas de Composición) prevista para el 4,1,84 a las 15 horas ha sido prorrogada para el día 24 1,84 a las 14 horas. Valor del pliego: $a 500.

Comuníquese que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.205,83 (Adquisición de arandelas elásticas tipo Grower) prevista para el 20,1,84 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 24,2,84 a las 15 horas. Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. Piso, Oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13,30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.202,84. — Descripción: Planta trituradora Alta Gracia: zaranda rotativa — Engranaje de 18 dientes — Piñón de 17 dientes — Engranaje de 26 dientes. — Apertura: 24,1,84, 12.30 horas. — Valor del pliego: $a 60.

Licitación Pública Nº 4.207,84. — Descripción: Guardacabo — Grapa de sujeción — etc. — Apertura: 25,1,84, 12,30 horas. — Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 4.208,84. — Descripción: Provisión e instalación equipos de aire acondicionado — Zona Comercial Rosario. — Apertura: 26,1,84, 11,30 horas. — Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 4.209,84. — Descripción: Servicio de lavado, zurcido y planchado de ropa de coches en estación Tucumán. — Apertura: 19,1,84, 11,30 horas. — Valor del pliego: $a 55.

Consulta y venta de pliegos: En Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. Piso, Oficina Nº 359, Capital o en Avenida Alberdi y Las Heras — Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 10,30 a 13,30, en Rosario de 7,30 a 10,30 de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.364,84. — Descripción: Repuestos para Locomotoras Alco. — Apertura: 7,2,84, 11 horas. — Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1.365,84. — Descripción: Materiales para fijación de vía. — Apertura: 8,2,84, 11 horas. — Valor del pliego: $a 60.

Licitación Pública Nº 1.368,84. — Descripción: Elementos de maderas. — Apertura: 9,2,84, 11 horas. — Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 1.369,84. — Descripción: Amortiguador de Caucho para vagones. — Apertura: 10,2,84, 11 horas. — Valor del pliego: $a 225.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compra, Oficina Venta de Pliegos, Alianza — Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12,30.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº S.A. 327. — Descripción: Renovación de durmientes metálicos km. 102 al km. 117 entre estaciones Lobos y Salvador María. Presupuesto oficial: $a 5.785.854. — Apertura: 7,2,84, 8 horas. — Valor del pliego: $a 580.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 171. — Descripción: Rep. p,Locs. D. E. "Gral. Electric" (Aceiteras, collar, Eje, Placa portadora, Tapón). — Apertura: 20,1,84, 11 horas. — Valor del pliego: $a 80.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º Piso, Estación Federico Lacroze, Capital de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30.

e. 9,1 Nº 205 v. 11,1,84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 100,83: Provisión de ropa de trabajo para verano: Pantalón, camisa, campera y mamelucos.

Fecha de apertura: 20,1,84 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 101,83: Construcción de bobinas de AT (132 kV) con su correspondiente arrollamiento de regulación.

Fecha de apertura: 23,1,84, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 102,83: Adquisición de capacitores monofásicos.

Fecha de apertura: 26,1,84 a las 10 horas.

Valor del pliego de cada licitación $a 100.

Consulta, retiro documentación y apertura de las propuestas en Gerencia de Compras Licitaciones, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas.

e. 5,1 Nº 99 v. 11,1,84

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación pública Nº 10.462: Adquisición de 200.000 kg de etilenglicol industrial, envasado en tambores de doscientos (200) litros de capacidad (envase muerto). — Apertura: 7,2,84: 9 horas. — Valor documentación: $a 360.

Licitación pública Nº 10.463: Adquisición de 120.000 kg de trietilenglicol industrial, envasado en tambores de doscientos (200) litros de capacidad aproximada (envase muerto). — Apertura: 8,2,84, 9 horas. — Valor documentación: $a 340.

Licitación pública Nº 10.463: Adquisición de formularios continuos para equipos electrónicos. — Apertura 1º,2,84, 9 horas. — Valor documentación: $a 340.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.

e. 9,1 Nº 210 v. 10,1,84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº S907,83. — Repuestos para camionetas pick-up Chevrolet. — Apertura: 25 1 84, 10 horas.

Licitación pública Nº Y823,83. — Cables eléctricos. — Apertura: 29,2,84, 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 9,1 Nº 211 v. 10,1,84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Y 761 83.

Construcción de una hélice para B/M "Ceibo".

Apertura: 16,1,84; 10.00 hs.

Valor del pliego $a 50.

Licitación Pública Y 550,83.

Instrumentos eléctricos y equipos especiales.

Apertura: 20,1,84; 10.00 hs.

Licitación Pública G 648,83.

Material p/adaptar rodamientos en bogies de vagones carboneros.

Apertura: 20,1,84; 10.30 hs.

Valor del pliego $a 500.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 2,1 Nº 41 v. 11,1,84

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1,84: Refacción de 7 pabellones y construcción central de calefacción con su red de distribución en Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.

Apertura simultánea: en Sede Central, Avenida Roque Sáenz Peña 1190, y Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; el día: 27-2-84; a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Garantía de oferta: $a 460.000.

Informes y pliegos en los lugares antes mencionados de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 5,1 Nº 101 v. 25,1,84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 18.068-LP-83

Adquisición de 2.350.760 kg. de cloro líquido, envasado en tubos de 50, 70, 140 y 150 kg. y/o tambores de 500 a 1.000 kg., aproximadamente.

Apertura: el 20 de enero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 3,1 Nº 55 v. 12,1,84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 14.677-LP-83

Locación de equipos fotocopiadores automáticos.

Apertura: el 23 de enero de 1984, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 3 1 Nº 56 v. 12,1,84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 25-P,84. — Apertura: 31,1,84. — Hora: 11. — Pliego: $a 45. — Instrumental para Estación Terrena Bosque Alegre. — Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9,1 Nº 204 v. 17,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la licitación pública Nº 1-P,84, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 9 1,84, a las 8.30 horas, ha sido prorrogada por modificación de bases para el día 7 de febrero de 1984, a las 8.30 horas. — Trata la adquisición de papel para equipos fotocopiadores. — Valor del pliego: $a 45. — Informes y/o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en B. Blanca: Colón 424; M. del Plata: Avda. Luro 2443, piso 5º; Rosario: O. Lagos 4770; Córdoba: Avda. V. Sársfield 1431, planta baja; Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Posadas: Colón 151; La Plata: calle 50 Nº 687, piso 2º. — Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

e. 9 1 Nº 203 v. 17,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 22-P,84

Apertura: 9 de febrero de 1984. Hora: 8.30.

Pliego: $a 360.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de ampliación en el edificio de la Central Telefónica Neuquén.

Presupuesto oficial: $a 6.266.800.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Asimismo los pliegos podrán retirarse en Alberdi 243, Neuquén.

e. 5,1 Nº 103 v. 13,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23-P 84

Apertura: 6 de febrero de 1984. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 900.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Construcción del edificio "Juan María Gutiérrez" a erigirse en el terreno sito en la calle 524 (e) 135 A y 133 de la localidad de J. M. Gutiérrez, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $a 1.920.900.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 5,1 Nº 104 v. 13,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27-P 84

Apertura: 26 de enero de 1984. Hora: 10.30.

Pliego: $a 20.

Adquisición de reactivos para servicio de Laboratorio.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 6,1 Nº 163 v. 16,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 20-P,84.

Apertura: 2,2 84.

Hora: 9.30.

Pliego: $a 25.

Adquisición de Papel Obra Cartulina:

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 2,1 Nº 16 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 15-P,84.

Apertura: 2,2,84.

Hora: 8.30.

Pliego sin cargo.

Arrendamiento de un local en la localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As. destinado a oficina comercial.

Radio de ubicación: Dentro del radio comprendido por las Avdas. Pedro E. Aramburu (e) Vergara y Roca o sobre Av. Roca (e) Av. Pedro E. Aramburu y Centenario.

De no presentarse ofertas de locales aptos dentro de este radio, se considerará como variante la ciudad de San Miguel, Prov. de Bs. As., sobre la Av. León Gallardo (e) España y Sargento Cabral.

El radio de ubicación para ambas localidades, podrá ser extensivo hasta 100 m. fuera de lo fijado.

Superficie aproximada: 300 m2 desarrollada en una sola planta o con entrepiso complementario.

Contrato de locación: Por un período de 3 años, con opción a 1 y otro año más a favor de ENTel.

Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 2,1 Nº 17 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 338-P,83

Apertura: 1º de febrero de 1984. — Hora: 10.

Pliego: $a 20.

Adquisición de tela azulada para planos.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 6,1 Nº 164 v. 16,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública 357-P,83.

Apertura: 27 de enero de 1984.

Hora: 11.

Pliego: $a 50.

Adquisición postes de madera dura.

Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 2,1 Nº 19 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 21-P,84.

Apertura: 3,2,82.

Hora 8.30.

Pliego: $a 850.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Construcción del edificio "Cacharí", sito en la calle Belgrano esquina Avellaneda, de la localidad de Cacharí, Prov. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $a 1.221.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 2,1 Nº 18 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 24-P,84

Apertura: 1º de febrero de 1984. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de gas refrigerante.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 5,1 Nº 105 v. 13,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P-G.R.C.E.,84.

Fecha de apertura: 27,1,84.

Hora: 9.00.

Valor del pliego: $a 25.

Contratación de dos automotores con conductor (1 automóvil tipo sedán chico o rural 4 puertas chico y 1 Combi de 18 asientos).

Período: 1º,3,84 al 31,12,85; para el área Mar del Plata.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600 Mar del Plata.

Informes y/o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, y Avda. P. Luro 2448, 5º piso, 7600 Mar del Plata.

e. 2,1 Nº 21 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 26-P,84.

Apertura: 27 1,84.

Hora: 11.30.

Pliego: $a 65.

Adquisición de fichas para T.P.A.A.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 2,1 Nº 20 v. 10,1,84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 70 día-83, para el día 31 de enero de 1984 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Loncopué (Provincia del Neuquén).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) o en la oficina Loncopué (Provincia del Neuquén).

Presupuesto Oficial: $a 1.553.120.

Importe de Garantía: $a 15.531.

Valor del pliego: $a 625.

e. 6 1 Nº 165 v. 26,1,84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 64 DIA- 83, para el día 30 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Sauce (provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) y 13º (Corrientes) y en la oficina Sauce (Dto. 15º).

Presupuesto oficial: $a 2.100.000.
Importe de garantía: $a 2.100.
Valor del pliego: $a 844.

e. 2|1 Nº 22 v. 20|1|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69 DIA 83, para el día 26 de enero de 1984, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de CASBAS (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina CASBAS (Dto. 21º).

Presupuesto oficial: $a 2.100.000.
Importe de garantía: $a 2.100.
Valor del pliego: $a 845

e. 26|12|83 Nº 12.021 v. 13|1|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 65 DIA-83, para el día 20 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL correspondiente a la Sucursal Nº 8, Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la sección pliegos y contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), ó 5º (Santa Fe).

Presupuesto oficial: $a 2.800.000.
Importe de garantía: $a 2.800.
Valor del pliego: $a 1.124.

e. 21|12|83 Nº 11.901 v. 10|1|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA-83, para el día 7 de febrero de 1984, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa Estación Ramallo (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 4º (Pergamino) (Dto. 4º).

Presupuesto Oficial: $a 2.046.873.
Importe de Garantía: $a 20.468.
Valor del pliego: $a 822.
e en la Oficina Villa Estación Ramallo

e. 3|1 Nº 57 v. 23|1|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte. C-1.077.860

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la provisión de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de la obra: "Planta baja, 3ra. etapa y patio de esparcimiento de alumnos".

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 700.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento de Compras - Facultad de Odontología, Marcelo T. de Alvear 2142, en el horario de 9 a 12 hs.

Valor del pliego: $a 700.
Apertura: 30|1|84.
Hora: 10.

e. 2|1 Nº 37 v. 20|1|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte. C-1.075.864

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 para la provisión de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de la obra: Remodelaciones complementarias menores en cátedra y sectores comunes.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 350.000.

Consulta y ventas de pliegos: Departamento de Compras - Facultad de Odontología, Marcelo T. de Alvear 2142, 1er. Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs.

Valor del pliego: $a 350.
Apertura: 23|1|84.
Hora: 11.

e. 2|1 Nº 39 v. 13|1|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00554571-93

Llámase a Licitación Pública Nº 025|84, para el día 31 de enero de 1984 a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación de servicio de transporte de caudales y pagos.

El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Contrataciones sito en la calle Bmé. Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|1 Nº 53 v. 13|1|84

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 5|84. — Apertura: 13 de enero de 1984. Hora: 13. — Objeto: Adquisición de suministros y dispositivos para oficina. — Destino: Diversas dependencias. — Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e. 9|1 Nº 213 v. 10|1|84

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de enero de 1984, a las once horas, para la provisión e instalación de dos intensificadores de imágenes. — Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital. — Valor del Pliego: $a 300.

e. 9|1 Nº 214 v. 11|1|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de enero de 1984, a las once horas, para la adquisición de bolsas de polietileno. — Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital. — Valor del pliego: $a 390.

e. 9|1 Nº 215 v. 11|1|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 395.148|83

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para la adquisición de 1.000 rollos de papel térmico para máquinas vendepaga, con destino al Departamento Hípico (Apuestas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1984, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 6|1 Nº 173 v. 17|1|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, por primera vez, para la provisión de materiales líquidos, sólidos y de sutura, con destino al Servicio de Farmacia del Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17|1|84 a las 16 horas, en el mencionado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 9|1 Nº 213 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, por primera vez, para provisión de materiales varios con destino al Servicio de Farmacia del Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17|1|84, a las 17.30 horas en el mencionado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 9|1 Nº 217 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 39|83, el día 11|1|84 a las 14 horas, para la adquisición de material de enfermería (papel electrocardiógrafo, agujas, sondas).

Los pliegos de condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 6|1|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón Nº 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 176,40 e. 6|1 Nº 87.007 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 40|83, el día 12|1|84 a las 15 horas, para la adquisición de material de Hemoterapia (Sueros, equipos).

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 6|1|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón Nº 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 176,40 e. 6|1 Nº 87.053 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 41|83 el día 11|1|84 a las 15 horas, para la adquisición de Material de curaciones (Bolsas p|sangre).

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 6|1|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón Nº 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 176,40 e. 6|1 Nº 87.006 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 45|83, el día 11|1|84 a las 14.30 horas, para la adquisición de Cirugía (Agujas, Sondas, Tubos endotraqueales).

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 6|1|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón Nº 731, 8º piso, Cap. Fed., efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 176,40 e. 6|1 Nº 87.005 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 49|83, el día 12|1|84 a las 14 horas, para la adquisición de Material de Laboratorio (Reactivos).

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 6|1|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Avda. Paseo Colón Nº 731, 8º piso, Cap. Fed., efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 6|1 Nº 87.054 v. 10|1|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731, (1063), Cap. Fed. Tel. 34-8701|30-6585 y 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 50|83, el día 12|1|84 a las 14.30 horas, para la adquisición de Material de Laboratorio (React[illegible]).

Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, en forma gratuita, efectuándose la apertura en dicho Departamento a partir del día 6|1|84.

$a 176,40 e. 6|1 Nº 87.055 v. 10|1|84

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 26 de enero de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Víveres Secos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Villa Sarmiento, 9 de enero de 1984.

e. 9|1 Nº 218 v. 10|1|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 para el día 30 de enero de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Víveres Secos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Villa Sarmiento, 9 de enero de 1984.

e. 9|1 Nº 219 v. 10|1|84

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001297|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para el día 20 de enero de 1984, a las 10 horas con el objeto de contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad para el año 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 3|1 Nº 62 v. 12|1|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.109|83
Licitación Pública Nº 2|84

Llámase a Licitación Pública, con el objeto de provisión de motor, montaje y trabajos complementarios para su instalación en un ascensor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Apertura de las ofertas: 17 de enero de 1984 a las 17 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Dirección de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 20 horas en Rivadavia 1864 P.B., Capital Federal.

e. 9|1 Nº 220 v. 10|1|84

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Repuestos varios para máquinas linotipos (96 renglones). Expediente Nº 1.808 - Licitación Pública número 20.

Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864 Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 16 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación.

Buenos Aires, 4 de enero de 1984.

e. 9|1 Nº 221 v. 10|1|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de bolsas para pieles, los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras - Florida 302, 7º Piso, T.E. 45-5741 46-5063 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.-
Fecha de apertura: 13|1|84 a las 11 hs.

e. 9|1 Nº 222 v. 10|1|84